

AÑO....2014

## Poder Legislativo



# LEGISLATURA DE SAN LUIS

## Ley Nº. V-0902-2014

Expediente 065 F162/14

ASUNTO:..... **Autoriza la venta de las Hosterías**  
**de Renca, Villa de la Quebrada y Villa del**  
**Carmen.-**

FECHA DE SANCION:..... 22 DE OCTUBRE DE 2014

Consta de (54) folios

( )



# H. Cámara de Diputados

## SAN LUIS

H.C.D. Nº 065 FOLIO 162 AÑO 2014  
H.C.D. Nº ..... FOLIO ..... AÑO .....

Fecha de presentación 10-06-14 (130hs)  
Fecha de presentación .....

NICIADO POR: Nota N° 31-PE-2014 (09 de Junio de 2014) -

ASUNTO: Proyecto de Ley: Venta de terrenos provinciales y del inmueble sito en Calle Azuero 1083/87 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires referidos al funcionamiento de la Casa de San Luis.

### TRAMITE

#### H. CAMARA DE DIPUTADOS

##### ENTRADA

Fecha: 11- Junio 2014  
Comisión de: Finanz Ob. Pub. y Economía  
Fecha de despacho: 05 de agosto 2014  
Despacho N° 30/14 Mayoría del Orden del Día 35/14 Mayoría (26-08-14).

##### PRIMERA SANCION

Fecha: 03 de septiembre de 2014

##### SEGUNDA SANCION

Fecha: .....

##### ULTIMA REVISION

Fecha: .....

#### H. CAMARA DE SENADORES

##### ENTRADA

Fecha: .....  
Comisión de: .....  
Fecha de despacho: .....  
Despacho N° ..... del Orden del Día

##### PRIMERA SANCION

Fecha: .....

##### SEGUNDA SANCION

Fecha: .....

##### ULTIMA REVISION

Fecha: .....

SANCION N° .....

POMULGADA EL .....

CONSTA DE ..... FOLIOS .....

31  
NOTA N° -PE-2014.-

SAN LUIS, 10 JUN 2014



A LA SEÑORA  
PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
LIC. GRACIELA MAZZARINO  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de someter a consideración de esa Cámara el presente Proyecto de Ley de Venta de Hosterías Provinciales y del inmueble sito en calle Azcuénaga 1083/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, afectado al funcionamiento de la Casa de San Luis, adjuntándose a tal efecto los fundamentos correspondientes.-

Por ello se eleva el presente proyecto, para la sanción de la Ley que se pretende.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Sr. MAURO CELESTE SUSA RIOS BES  
Ministro Encargado de Estado de  
Turismo y Las Culturas  
Gob. de la Prov. de San Luis

CPN NESTOR A. ORDOÑEZ  
Ministro de Hacienda  
y Obras Públicas  
Gobierno de la Prov. de San Luis

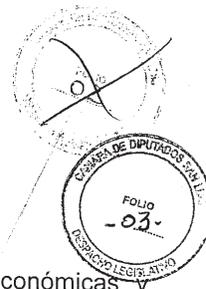
C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI  
Governador de la Provincia  
de San Luis

H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
DESPACHO DE SECRETARÍA LEGISLATIVA  
Fecha: 10/06/14 Hora: 11:30  
Firma:   
FIRMA

H. Cámara de Diputados  
Legislativa  
Cámara de Diputados  
San Luis



## FUNDAMENTOS



El turismo es actualmente una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que cuenta la provincia de San Luis y la región de Cuyo.

La importancia de esta actividad reside en dos pilares fundamentales. El primero, la reactivación económica que genera en la región específica en la que se realiza. El otro pilar, es el que podemos denominar sociocultural. La importancia del turismo, reside en el hecho de que es a través suyo, que el ser humano puede conocer otras culturas, otras sociedades, otras formas de vivir y otros ambientes geográficos.

Como es sabido, la actualidad del turismo en la Provincia requiere que permanentemente se invierta en infraestructura y se innove en la oferta de servicios turísticos, y con respecto al caso puntual del servicio de alojamiento, se impone la reactivación inmediata de las hosterías provinciales.

La experiencia demuestra la conveniencia, en algunos casos, de la gestión privada, por medio de la cual el inversor busca superar su nivel de rendimiento, lo que se traduce en una permanente mejora en la oferta de su servicio, que necesariamente trae aparejada más inversión en infraestructura, en recursos humanos, en capacitación, en publicidad, entre otros.

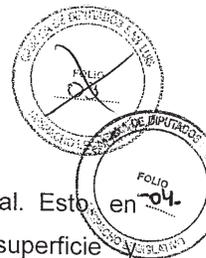
La enajenación de las hosterías que aún quedan en poder de la provincia de San Luis y la gestión privada de las mismas, permitirá el ingreso de capital al estado provincial, más riqueza para las regiones en que se encuentran ubicadas, mayor innovación en infraestructura hotelera, una mejor satisfacción de las necesidades del mercado, y la creación de más puestos de trabajo genuinos; por lo que se considera que la venta de las mismas, generará beneficios para la actividad económica y turística de la Provincia.

Por otra parte, se plantea la necesidad de autorizar la venta de la Casa de San Luis en Buenos Aires que funciona actualmente en el inmueble sito en calle Azcuénaga 1083/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y

Dr. JOSÉ FELIX SUSA ROSALES  
Ministro de Estado de  
Cultura y las Artes  
Gobierno de la Prov. de San Luis

CPN NESTOR A. ORDOÑEZ  
Ministro de Hacienda  
y Obras Públicas  
Gobierno de la Prov. de San Luis

CPN. CLAUDIO JAVIER POGGI  
Gobernador de la Provincia  
de San Luis



se encuentra afectada al dominio público del estado provincial. Esto en razón de que las características de tal inmueble, su superficie y dependencias, no resultan acordes, cuando no excesivas, para las actividades normales de funcionamiento de tal organismo.

Cuando la Casa de San Luis fue adquirida, en el año 1984, todos los trámites eran personales y se gestionaban en papel, lo que demandaba un espacio físico donde los empleados y el público pudieran desenvolverse y resolver sus demandas cómodamente. Ello hizo que fuera muy oportuno adquirir aquel edificio que tiene una superficie aproximada de 1.443 mts.2 distribuida en cuatro pisos, con ascensor, al menos dos baños por piso, salones de diferente magnitud e importancia y varias oficinas privadas.

En la actualidad las Casas de Provincias siguen existiendo como meras oficinas institucionales y lugar de reunión de funcionarios provinciales, ya que la gran mayoría de los trámites e informes que se brindan desde aquella representación provincial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se realizan vía internet o por otros medios electrónicos, por lo que este edificio ha devenido en una inversión demasiado onerosa en relación a sus prestaciones.

La política de austeridad y uso racional de los fondos públicos impone la necesidad de disminuir los costos de mantenimiento y conservación de tal inmueble, y disponer en definitiva de un inmueble acorde con las necesidades de la actividad propia de la Casa de San Luis.

La venta del inmueble generará ingresos a las arcas del Estado y la posibilidad de que parte del producido de la misma sea destinada a la adquisición de un nuevo inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pero con tamaño y ubicación más acorde a las nuevas exigencias de la actividad que debe desarrollar.

Por lo expuesto, se remite el presente proyecto de Ley, solicitando el tratamiento y aprobación de esa Cámara.

  
D.C. CECILIA ELENA DE SOSA ROSALES  
Ministra Secretario de Estado de  
Turismo y Las Culturas  
Gob. de la Prov. de San Luis

  
CPN NESTOR A. ORDOÑEZ  
Ministro de Hacienda  
y Obras Públicas  
Gobierno de la Prov. de San Luis

  
C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI  
Governador de la Provincia  
de San Luis



EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY:

Art. 1º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a efectuar la venta de las hosterías ubicadas en las localidades de Renca, Villa de la Quebrada y Villa del Carmen, con destino a la implementación de emprendimientos turísticos, culturales, recreativos, y/o cualquier otro que contribuya al desarrollo turístico de la Provincia.-

Art. 2º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a efectuar la venta del inmueble sito en calle Azcuénaga 1083/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, afectado al funcionamiento de la Casa de San Luis, inscripto en la Matrícula Nº 19-3502 del Registro de la Propiedad Inmueble de aquella jurisdicción.-

Art. 3º.- Desafectar del dominio público del Estado Provincial -al sólo efecto de su venta- el inmueble sito en calle Azcuénaga 1083/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, afectado al funcionamiento de la Casa de San Luis, inscripto en la Matrícula Nº 19-3502 del Registro de la Propiedad Inmueble de aquella jurisdicción. Esta desafectación se perfeccionará al momento de otorgarse la escritura traslativa de dominio, debiendo dejarse expresa constancia de ello, en dicho instrumento público.-

Art. 4º.- Para la ejecución de esta Ley, será de aplicación la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público Nº VIII-0256-2004, sus modificatorias y normativa reglamentaria.-

Art. 5º.- Registrar, comunicar al Poder Ejecutivo y archivar.-

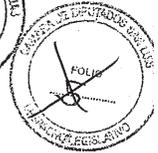
Lic. MAHA DE ESTE SANGA RUS VLES  
Ministro Secretario de Estado de  
Turismo y Las Culturas  
Gob. de la Prov. de San Luis

CPN NESTOR A. ORDOÑEZ  
Ministro de Hacienda  
y Obras Públicas  
Gobierno de la Prov. de San Luis

CPN CLAUDIO JAVIER POGGI  
Governador de la Provincia  
de San Luis

SUMARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS

9º SESIÓN ORDINARIA - 10 REUNIÓN - 11 DE JUNIO DE 2014  
ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Edith Fernandez, referido a: Rendir homenaje en el Día de la reafirmación de los Derechos Soberanos sobre las Islas Malvinas, acontecido el 10 de junio. Expediente N° 079 Folio 084 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota N° 30-PE-14 (03-06-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, referido a: Consejo Provincial para la Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud. Expediente N° 058 Folio 159 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

2.-

Nota N° 31-PE-14 (09-06-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, referido a: Venta de Hosterías Provinciales y del inmueble sito en calle Azcuénaga 1083/87 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, afectado al funcionamiento de la Casa de San Luis. Expediente N° 065 Folio 162 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 171-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Plan Provincial de Lectura "León Benarós". Expediente N° 060 Folio 160 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Nota N° 174-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Zonificación Sanitaria. Expediente N° 061 Folio 161 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

3.-

Nota N° 164-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 29-HCS-2014, referida a: Instar al Poder Ejecutivo Provincial para que pavimente la Ruta Provincial N° 2 "A", que une la localidad de La Vertiente y la Ruta Provincial N° 2, que costea el Cerro del Rosario, departamento San Martín y Ruta N° 6 "A" que une la localidad de Las Aguadas y la Ruta Provincial N° 6 que une las localidades de San Martín y Concarán. Expediente Interno N° 152 Folio 236 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 170-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 30-HCS-2014,

referida a: Instar al Poder Ejecutivo Provincial para que efectúe un estricto control de carga de los vehículos de transporte de cargas en las rutas de jurisdicción Provincial Expediente Interno Nº 153 Folio 236 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota Nº 173-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 11-0879-2014, referida a: Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón". Expediente Interno Nº 160 Folio 238 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº 11-0879-2014)

6.-

Nota Nº 185-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 31-HCS-2014, referida a: Su adhesión a la conmemoración del "Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión", a celebrarse el día 4 de junio de 2014. Expediente Interno Nº 154 Folio 236 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución Nº 27-CD-14)

7.-

Nota Nº 188-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 32-HCS-2014, referida a: Su adhesión a la conmemoración del "Día Mundial Sin Tabaco", que se celebró el día 31 de mayo de 2014. Expediente Interno Nº 155 Folio 237 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota Nº 190-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 33-HCS-2014, referida a: Adherir a la conmemoración del "Día Nacional del Bombero Voluntario", celebrado el día 2 de junio de 2014. Expediente Interno Nº 156 Folio 237 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota Nº 195-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 35-HCS-2014, referida a: Su beneplácito por la aprobación, el día 28 de mayo de 2014 en la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, del Proyecto de Ley de Creación de la Universidad Nacional de los Comechingones en la ciudad de Merlo, provincia de San Luis. Expediente Interno Nº 157 Folio 237 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

10.-

Nota Nº 197-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 36-HCS-2014, referida a: Su adhesión al cumplirse el 37 aniversario de la Fundación del Instituto Cultural y Recreativo del Discapacitado, el día 12 de junio del corriente año. Expediente Interno Nº 158 Folio 238 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-

Nota Nº 205-HCS-2014 (04-06-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 39-HCS-2014, referida a: Adherir a la celebración del "Día Mundial del Medio Ambiente", que se conmemoró el día 5 de junio de 2014. Expediente Interno Nº 159 Folio 238 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

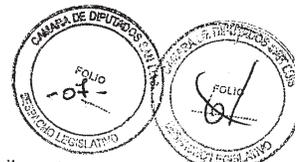
b) De otras instituciones

1.-

Cédula Nº 1474-AMGESyA-14 (20-05-14) de la señora Ana María Loza Alagia, Jefe de Área Mesa General de Entradas Salidas y Archivo referido a: Adjunta copia del Decreto Nº 2473-SGELYT-14 de fecha (21-05-14), Homologa Convenio tarea preparatoria del Censo Nacional Agropecuario 2014. (MdE 408 F. 052/14 Letra "I."). Expediente Interno Nº 162 Folio 239 Año 2014. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



Nota S/N° (26-05-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: Eleva informe Acuerdo N° 147/14 y soporte magnético (CD) el que contiene informe remitido por los Organismos Judiciales a la Oficina de Secuestros Judiciales (Art. 8 Ley N° IV-083 I-2012) "Bienes Objeto de Secuestros Judiciales". (MdE 405 F. 051/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 161 Folio 239 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota N° 30-S.E.P./14 (28-05-14) de la doctora Martha Raquel Corvalán, Secretaria Electoral Provincial referido a: Autos: ELE 488/14 Oficio N° 388/14 Juez Federal San Luis remite fotocopia de la Acordada N° 46/14 de la Excm. Cámara Nacional Electoral referida a: Plazo de vigencia de los tipos de ejemplares de Documentos de Identidad (DNI), Libreta Cívica (LC) y Libreta de Enrolamiento (LE) y actualización de padrones. (MdE 438 F. 056/14 Letra "C"). Expediente Interno N° 163 Folio 239 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 166-UJPCT-2014 (03-06-14) de la doctora María Ana Baretto, Jefa Unidad Juzgamiento de Contravenciones de Tránsito, Ministerio de Seguridad referido a: Eleva invitación a las Jornadas de Seguridad Vial, que se realizarán desde el 10 al 13 de junio de 2014, en la provincia de San Luis, y solicita que se declare de Interés Legislativo. (MdE 455 F. 058/14 Letra "B"). Expediente Interno N° 164 Folio 239 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Nota E. N° 091-HCD-2014 (15-05-14) del señor Jorge Alberto Donda, Presidente Honorable Concejo Deliberante Villa Merlo, San Luis referido a: Agradece la remisión de Declaración N° 10-CD-14 "10 Maratón Homenaje Héroes de Malvinas". (MdE 431 F. 055/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 165 Folio 240 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 10-CD-14)

6.-

Nota S/N° (28-04-14) del señor Diputado Nacional Remo Carlotto, Presidente Comisión de Derechos Humanos y Garantías, Honorable Cámara de Diputados de la Nación referido a: Eleva informe en formato digital (CD) de situación de los Derechos Humanos en la República Argentina. (MdE 442 F. 056/14 Letra "C"). Expediente Interno N° 167 Folio 240 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

7.-

Nota S/N° (23-05-14) de la señora Concejala Zulema E. Rodríguez Saá, Presidente Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis, mediante la cual eleva copia de Declaración N° 08-HCD-2014 referida a: Declarar su beneplácito por la constitución de la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Órganos y Actividades de Seguridad Interior, en el ámbito del Congreso de la Nación Argentina. (MdE 446 F. 057/14 Letra "R"). Expediente Interno N° 168 Folio 240 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota N° 31-S.A.-2014 (28-05-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: Solicita se declare de Interés Legislativo el "Primer Congreso Internacional de Derecho Procesal Laboral en la República Argentina - Necesidad de la Reforma del Proceso Laboral - Tendencia a la Oralidad", que se realizará los días 11 y 12 de septiembre de 2014 (MdE 427 F. 054/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 169 Folio 241 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/Nº (29-05-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe de Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-5290113-14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prescripción adquisitiva de terrenos destinados construcción de viviendas", correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas. Adjunta CD. MdE 435 F. 055/14 Letra "A". Expediente Interno Nº 166 Folio 240 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES SAN

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Daniel González Espindola referido a: Declarase al señor Juan José Lucero, conocido artísticamente como "Juanón Lucero", personalidad destacada con el título de "Hijo Dilecto de la provincia de San Luis, en mérito a su exitosa carrera como cantante y músico, como representante de nuestra Provincia y nuestro País Expediente Nº 059 Folio 160 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Servicios para usuarios con movilidad restringida. Expediente Nº 062 Folio 161 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Ley de eliminación de barreras visuales. Expediente Nº 063 Folio 161 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Obligatoriedad en los emprendimientos gastronómicos, de tener menús para celiacos. Expediente Nº 064 Folio 162 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Plan Integral de acceso público a la Resucitación Cardiopulmonar y a la Desfibrilación. Expediente Nº 066 Folio 162 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Surroca, referido a: Crear una Comisión Ad-hoc, a fin de evaluar, emitir opinión y coordinar las acciones respecto de la deuda mantenida por el Estado Nacional con la provincia de San Luis. Expediente Nº 072 Folio 082 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Declarar de Interés Legislativo la actividad que se



realizará el día 19 de junio de 2014, en el marco de lo solicitado por la Escuela N° "Juan T. Zavala", de realizar una ceremonia especial para que los alumnos de 4° Grado de las Escuelas N° 4 "Juan T. Zavala", N° 6 "Santa María Eufrasia", N° 5 "Experimental Modelo San Luis" y la N° 228 "Governador Juan Saa", realicen la promesa de Lealtad a la Bandera Nacional y la reafirmación de la promesa de lealtad por parte de la Comunidad Educativa y los señores Legisladores. Expediente N° 075 Folio 083 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Declarar de Interés Legislativo la Jornada de Seguridad Vial, que se realiza entre los días 10 al 13 de junio del corriente en la provincia de San Luis. Expediente N° 073 Folio 082 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig, referido a: Declarar de Interés Legislativo "Las XVI Jornadas Nacionales sobre Alcoholismo", que se llevarán a cabo los días 19 y 20 de septiembre en la ciudad de Cipolletti provincia de Río Negro. Expediente N° 074 Folio 082 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Edith Fernández, referido a: Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realizarán en la localidad de El Talita por las Fiestas Patronales en honor a San Antonio de Padua, el día 13 de junio del corriente año. Expediente N° 080 Folio 084 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte informe sobre el estado del servicio de pasajeros interurbanos en toda la Provincia y en particular en los circuitos otorgados a la Empresa Portal de Cuyo. Expediente N° 076 Folio 083 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Juan Larrea, Sonia Delarco, Luis Foresto y Alejandro Cacace, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre diferentes temas en relación al accionar ilegal incurrido por las fuerzas de Seguridad Pública - Policía de San Luis. Expediente N° 077 Folio 083 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre diferentes temas en relación al incumplimiento por parte de DOSEP la prestación de servicios de internación. Expediente N° 078 Folio 084 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VIII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente N° 023 Folio 148 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Creación Departamento Lucha Contra el Narcotráfico. Miembro Informante Diputado Nestor Daniel Elías. (dm)

DESPACHO N° 18/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA



IX- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 06/14 - UNANIMIDAD

DESPACHO N° 18/14 - UNANIMIDAD

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Seguridad Pública en el Expediente N° 023 Folio 148 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Creación Departamento Lucha Contra el Narcotráfico. Miembros Informantes Diputados Luis Martínez y Nestor Daniel Elías. (dm)

X- LICENCIAS

SESION DEL	11	DE	Junio	DE	2014
DESTINADO A LA COMISION					
Finanzas o Publicas y Economicas					

RAMON LAZARO ROSALES  
COORDINADOR DE COMISIONES  
H. CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



**PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN**

**COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

DÍA: 5 de Agosto

HORA: 12.15 hs

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. CORVALAN , Graciela		
DIP. GLELLEL, Ana Dolly		
DIP. MAZZARINO, Graciela Concepción		
DIP. SURROCA, Joaquín Juan		
DIP. JURADO, Roben Darío		
DIP. CEBALLOS, Walter Alberto		
DIP. LARREA, Juan Antonio		

**ASUNTOS TRATADOS**

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

*Se saca despacho*

.....  
Firma del Auxiliar



ACTA Nº 133

Al los 5 días del mes de Agosto se reunió la Comisión de Finanzas con los diputados presentes que consiguieron su firma al pie del ACTA. Se trata en esta ocasión proyecto de Ley del Ejecutivo Provincial de venta de las Hosterías ubicadas en Renca, V.lla de la Quebrada y V.lla del Carmen y del inmueble de Calle Arce nº 108 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Casa de San Luis en 3º A.

A tal efecto se emite despacho de aprobación por la mayoría de los integrantes de la Comisión no habiendo más temas que tratar firmados.

Lic. Graciela Corvalan  
Diputada Provincial P.J.  
Dpto. Juan M. de Pueyrredón  
HCD - San Luis

JURADO RUBEN DARIO  
Diputado Provincial - P.J.  
Dpto. Ayacucho  
Cámara de Diputados - San Luis



DESPACHO N° 30/14  
CAMARA DE DIPUTADOS:

ENTRADA DESPACHO  
05.08.14 13.25



Vuestra Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía ha considerado el Expediente 065 Folio 162/14 Proyecto de Ley referido a: Venta de Hosterías Provinciales y del Inmueble sito en calle Azcuénaga 1083/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por las razones que dará la Señora Miembro Informante Diputada Graciela Corvalán, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Mayoría.-

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a efectuar la venta de las hosterías ubicadas en las localidades de Renca, Villa de la Quebrada y Villa del Carmen, con destino a la implementación de emprendimientos turísticos, culturales, recreativos, y/o cualquier otro que contribuya al desarrollo turístico de la Provincia.-

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a efectuar la venta del inmueble sito en calle Azcuénaga 1083/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, afectado al funcionamiento de la Casa de San Luis, inscripto en la Matrícula N° 19-3502 del Registro de la Propiedad Inmueble de aquella jurisdicción.-

ARTÍCULO 3º.- Desafectar del dominio público del Estado Provincial -al sólo efecto de su venta- el inmueble sito en calle Azcuénaga 1083/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, afectado al funcionamiento de la Casa de San Luis, inscripto en la Matrícula N° 19-3502 del Registro de la Propiedad Inmueble de aquella jurisdicción. Esta desafectación se perfeccionará al momento de otorgarse la escritura traslativa de dominio, debiendo dejarse expresa constancia de ello, en dicho instrumento público.-

ARTÍCULO 4º.- Para la ejecución de esta Ley, será de aplicación la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público N° VIII-0256-2004, sus modificatorias y normativa reglamentaria.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SAIA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los cinco días de agosto de dos mil catorce.-  
MIEMBROS DE LA COMISION DE FINANZAS OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA  
CORVALAN, Graciela; GLELLEL, Ana Dolly; MAZZARINO, Graciela Concepción; SURROCA, Joaquín Juan; JURADO, Rubén Darío; CHEBALLOS, Walter Alberto; LARREA, Juan Antonio.-

Tz-h



SUMARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS



13 SESIÓN ORDINARIA - 17 REUNIÓN - 06 DE AGOSTO DE 2014  
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Ceballos, referido a: Rendir homenaje al Presidente de la Nación Argentina doctor Arturo Umberto Illia, al haberse cumplido el 114 aniversario de su natalicio, el día 04 de agosto de 2014. Expediente N° 1 8 Folio 097 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota N° 36-PE-14 (30-07-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, referido a: Aprobar el Acta Complementaria N° 047 del Convenio de Transferencia del Sistema de Previsión Social de la provincia de San Luis al Estado Nacional (Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia sean incorporados al Sistema Jubilatorio previsto en la Ley Nacional N° 24.018). Expediente N° 077 Folio 166 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota N° 37-PE-14 (01-08-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, referido a: Recupero de Erogaciones en Servicios de Salud de Prestadores Privados Expediente N° 079 Folio 167 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 292-HCS-2014 (30-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 28-HCS-2014, referida a: Declarar de Interés Legislativo el Sitio Piloto del Observatorio Nacional de Degradación de Tierras y Desertificación, coordinado por la Fundación Agreste (Ecología y Medio Ambiente) ubicado en la localidad de Paso Grande, departamento San Martín Expediente Interno N° 252 Folio:264 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 295-HCS-2014 (30-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 29-HCS-2014, referida a: Declarar de Interés Legislativo el informe del estudio sobre Indicadores de Gestión Ambiental, realizado por el Instituto de Estudios Ambientales, Sociales y de Resolución de conflictos que expidieran conjuntamente con la Universidad de Morón y Fundación (Ecología y Medio Ambiente). Expediente Interno N° 253 Folio 265 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 298-HCS-2014 (30-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 55-HCS-2014, referida a: Su adhesión al "Día Internacional de los Pueblos", a conmemorarse el próximo 9 de agosto de 2014. Expediente Interno N° 254 Folio 265 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A ARCHIVO

4.-

Nota N° 301-HCS-2014 (30-07-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 59-008-2014, referida a: Su adhesión al "Día Internacional de la Juventud"; a conmemorarse el próximo 12 de agosto de 2014. Expediente-Interno N° 255 Folio 265 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 290-HCS-2014 (30-07-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Servicio de Transporte Escolar Interjurisdiccional y el Transporte Interjurisdiccional de Niños, Niñas y/o Adolescentes en el territorio de la provincia de San Luis. Expediente N° 078 Folio 166 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA COMERCIO Y MERCOSUR

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (14-07-14) de la señora Carolina Sosa, Jefa Delegación Desarrollo Social de Villa Mercedes – Ministerio de Inclusión Social, mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo Cultural el Aniversario del Jardín Maternal Tutu Marambá de la ciudad de Villa Mercedes, quien el 11 de agosto del corriente año, cumple sus 25 años de vida. (MdE 638 F. 082/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 250 Folio 264 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Oficio N° 29-HJEMyFSL-14 (28-07-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento provincia de San Luis, referido a: Autos Caratulados "Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios periodo 2014-2015", Expediente N° 1-I-14. (MdE 641 F. 082/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 251 Folio 264 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Oficio N° 1369/14 (30-07-14) de la doctora Irma Inés Castro, Juez Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 referido a: Autos Caratulados "Incidente Ceballos Walter Alberto y otros c/Gobierno de la provincia de San Luis s/Aniparo", Expte. N° 267715/1. (MdE 662 F. 084/14 Letra "C"). Expediente Interno N° 256 Folio 265 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° (31-07-14) del doctor José Guillermo Catalfano, Vocal a/c Presidencia Honorable Tribunal de Cuentas provincia de San Luis, referida a: Dá cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de este Organismo N° VI-0166-2004, eleva Ejecución Presupuestaria Año 2013 y el Inventario de Bienes al 31 de diciembre del Año 2013, adjunta Informe. (MdE 663 F. 085/14 Letra "C"). Expediente Interno N° 257 Folio 266 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota N° 272-ICI-2014 (31-07-14) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial referida a: Invita muy especialmente al ciclo de conferencia de Derecho Penal "La Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y el Anteproyecto del Código Penal". (MdE 666 F. 085/14 Letra "N"). Expediente Interno N° 258 Folio 266 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

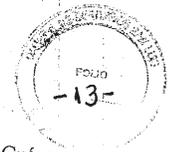
6.-

Nota S/N (04-08-14) de la señora Diputada licenciada Sonia Delarco, Presidente del Bloque Frente para la Victoria referida a: Adjunta pedido de Informe que fuera elevado al Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas, sobre Cuentas de Inversión Año 2013. (MdE 672 F. 086/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 259 Folio 266 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



IV. PROYECTOS DE LEY



Con fundamentos del señor Diputado autor Luis Héctor Foresto, referido a: Créase un régimen especial de subsidios para el personal de Bomberos Voluntarios de la provincia de San Luis. Expediente N° 080 Folio 167 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Audiencias Públicas Legislativas. Expediente N° 081 Folio 167 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: Adherir a la provincia de San Luis, a la Ley Nacional N° 26.914 sobre Problemática y Prevención de Diabetes. Expediente N° 082 Folio 168 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Fidel Haddad, Alejandro Cacace, Gabriel Muñoz y Juan Manuel Rigau, referido a: Creación de Residencias Universitarias Provinciales y Gratuitas en las ciudades de San Luis y Villa Mercedes para estudiantes del interior de la Provincia. Expediente N° 083 Folio 168 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

V. PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Rosa Blumenweig, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "Pre Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia" que se realizará el día 11 y 12 de agosto de 2014. Expediente N° 109 Folio 094 Año 2014. (kpg.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores: Graciela Mazzarino, Ingrid Blumenweig, Alfredo Dominguez, Graciela Corvalan y Rubén Jurado, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "Programa de Políticas Públicas - San Luis 2014", que se realizará desde el 06 de agosto hasta el 29 de noviembre de 2014. Expediente N° 110 Folio 094 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Alejandro Cacace, referido a: Declarar de Interés Legislativo al Primer Congreso Internacional de Derecho Procesal Laboral "Necesidad de Reforma del Proceso Laboral - Tendencia a la Oralidad", a desarrollarse los días 11 y 12 de septiembre de 2014, en la Caja de los Trebejos - Potrero de Los Fuñes, San Luis. Expediente N° 111 Folio 095 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Edith Fernández, referido a Declarar de Interés

Legislativo todas las actividades que se realicen con objeto de la "25 Edición de la Fiesta Nacional de la Dulzura", que se realizará los días 15, 16, 17 y 18 de agosto del corriente en la Villa de Merlo. Expediente N° 115 Folio 096 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Edith Fernández, referido a Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en las Fiestas Patronales del paraje Colonia La Argentina, en honor a San Cayetano, el día 07 de agosto de 2014. Expediente N° 116 Folio 096 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Fundamentos de la señora Diputada autora Monica Edith Fernandez, referido a Declarar de Interés Legislativo el 2º Congreso Nacional de Educación Especial "Primer Simposio Nacional de Educación e Inclusión - La Educación en contextos complejos", que se realizará los días 22 y 23 de agosto del corriente en la Villa de Merlo. Expediente N° 117 Folio 097 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Dirigirse al Ministro de Hacienda y Obras Públicas a efectos que informe si en el periodo comprendido entre 2010-2013 la Intendente Comisionado de La Calera, presentó el Inventario General valorizado con las indicaciones de las altas y bajas producidas, de conformidad a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° XII-0622-2008. Expediente N° 108 Folio 094 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Dirigirse al Ministro de Hacienda y Obras Públicas a efectos que informe sobre obras de la constructora SAPEM, Ente de Control de Rutas Provinciales, Ente San Luis Televisión y Universidad de La Punta. Expediente N° 112 Folio 095 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Fidel Haddad, Alejandro Cacace, Gabriel Muñoz y Juan Manuel Rigau, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación a efectos que informe sobre situación actual de Docentes Rurales que se desempeñan en la Provincia. Expediente N° 113 Folio 095 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Alejandro Cacace, Gabriel Muñoz y Alberto Fara, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos que informe los montos asignados al Programa Provincial "Pueblos Puntanos", y a las organizaciones e Instituciones de las Sociedades Civiles del departamento Gobernador Vicente Dupuy. Expediente N° 114 Folio 096 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-



De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 068 Folio 163 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Incorporar en el Calendario Escolar Único y en el Calendario de Actividades Académicas de los Institutos de Educación Superior, a partir del Ciclo Lectivo 2014, la "Semana de la Puntanidad y del Sanluisismo". Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (dm)

DESPACHO N° 29/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 065 Folio 162 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Venta de Hosterías Provinciales y del Inmueble sito en calle Azcuenaga 1083/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Miembro Informante Diputada Graciela Corvalán (mvr)

DESPACHO N° 30/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 039 Folio 153 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Adhesión Provincial a la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26.353 y Ley Nacional de Creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial N° 26.363. Miembro Informantes Diputado Luis Martínez por la Mayoría y Diputado Alejandro Cacace por la Minoría. (mvr)

DESPACHO N° 31/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 31/14 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 28/14 - MAYORÍA

De la Comisión de Vivienda e Inclusión Social en el Expediente N° 046 Folio 156 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Plan Radicar Salud. Miembro Informante Diputado Joaquín Surroca. (kpg)

IX- LICENCIAS



ORDEN DEL DÍA  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
14 SESIÓN ORDINARIA - 18 REUNIÓN - 13 DE AGOSTO DE 2014  
DESPACHO N° 30/14 MAYORIA

Vuestra Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía ha considerado el Expediente 065 Folio 162/14 Proyecto de Ley referido a: Venta de Hosterías Provinciales y del Inmueble sito en calle Azcuénaga 1083/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por las razones que dará la Señora Miembro Informante Diputada Graciela Corvalán, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Mayoría.-

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a efectuar la venta de las hosterías ubicadas en las localidades de Renca, Villa de la Quebrada y Villa del Carmen, con destino a la implementación de emprendimientos turísticos, culturales, recreativos, y/o cualquier otro que contribuya al desarrollo turístico de la Provincia.-

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a efectuar la venta del inmueble sito en calle Azcuénaga 1083/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, afectado al funcionamiento de la Casa de San Luis, inscripto en la Matrícula N° 19-3502 del Registro de la Propiedad Inmueble de aquella jurisdicción.-

ARTÍCULO 3º.- Desafectar del dominio público del Estado Provincial -al sólo efecto de su venta- el inmueble sito en calle Azcuénaga 1083/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, afectado al funcionamiento de la Casa de San Luis, inscripto en la Matrícula N° 19-3502 del Registro de la Propiedad Inmueble de aquella jurisdicción. Esta desafectación se perfeccionará al momento de otorgarse la escritura traslativa de dominio, debiendo dejarse expresa constancia de ello, en dicho instrumento público.-

ARTÍCULO 4º.- Para la ejecución de esta Ley, será de aplicación la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público N° VIII-0256-2004, sus modificatorias y normativa reglamentaria.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los cinco días de agosto de dos mil catorce.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE FINANZAS OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

CORVALAN, Graciela; GLELLEL, Ana Dolly; MAZZARINO, Graciela Concepción; SURROCA, Joaquín Juan; JURADO, Rubén Darío; CIBALLOS, Walter Alberto; LARREA, Juan Antonio.-

Tz-h



SUMARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS

14 SESIÓN ORDINARIA - 18 REUNIÓN - 13 DE AGOSTO DE 2014  
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, Martín González, Gabriel Muñoz y Walter Ceballos referido a: Rendir homenaje al Libertador General José de San Martín, en el centésimo sexagésimo aniversario de su fallecimiento. Expediente N° 122 Folio 098 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 302-HCS-2014 (06-08-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Adhesión a la Resolución N° 66/222 de la Asamblea General de la Organización Internacional de las Naciones Unidas, que declara el año 2014 "Año Internacional de la Agricultura Familiar". Expediente N° 084 Folio 168 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

2.-

Nota N° 307-HCS-2014 (06-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 57-HCS-2014, referida a: Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del primer aniversario del "Día Provincial de los Derechos de la Niñez y Adolescencia", el día 15 de agosto del corriente año. Expediente Interno N° 262 Folio 267 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 304-HCS-2014 (06-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 30-HCS-2014, referida a: Declarar de Interés Legislativo el "Pre Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia", que tendrá lugar los días 11 y 12 de agosto de 2014, en la ciudad de San Luis - Hotel Internacional Potrero de Los Funes. Expediente Interno N° 261 Folio 267 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 35-CD-14)

4.-

Nota N° 310-HCS-2014 (06-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 31-HCS-2014, referida a: Declarar de Interés Legislativo el Vigésimo Quinto Aniversario del Jardín Maternal Tutú Marambá de la ciudad de Villa Mercedes - provincia de San Luis, cumpliendo sus Bodas de Plata el 11 de agosto de 2014. Expediente Interno N° 263 Folio 268 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 34-CD-14)

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N (06-08-14) del señor Diputado Alberto Magallanes, mediante la cual comunica la decisión de incorporarse al MO.VI.PRO. (MdE 702 F. 089/14 Letra "M"). Expediente Interno N° 264 Folio 268 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/Nº (04-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-7310458/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Regulación de bebidas alcohólicas", correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. Adjunta CD. (MdE 682 F. 087/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 266 Folio 268 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/Nº (04-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-8010416/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tributario", correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. Adjunta CD. (MdE 681 F. 087/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 267 Folio 269 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/Nº (04-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-7310460/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión Ley Antitabaquismo", correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. Adjunta CD. (MdE 679 F. 087/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 268 Folio 269 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/Nº (04-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-8010184/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Emergencia Hídrica", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo. Adjunta CD. (MdE 678 F. 086/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 269 Folio 269 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N (05-08-14) de la señora Rocio E. Figueroa, Presidente de la Fundación Ángeles, mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo las "2º Jornadas en Oncología Pediátrica, Detección Temprana y Cuidados Paliativos", que se realizarán los días 28, 29 y 30 de agosto del corriente año en la ciudad de San Luis. (MdE 689 F. 088/14 Letra "F"). Expediente Interno Nº 265 Folio 268 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Consulta popular sobre la venta del inmueble ubicado en Azcuénaga 1087 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde funciona la Casa de San Luis. Expediente Nº 085 Folio 169 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES





Con fundamentos de los señores Diputados autores Juan Manuel Rigau y Alejandro Cacace referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 25.929 de parto respetado y/o humanizado y creación del Programa Provincial del embarazo y parto respetados. Expediente N° 086 Folio 169 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Juan Manuel Rigau y Alejandro Cacace referido a: Programa de Protección del Embarazo en Zonas Rurales. Expediente N° 087 Folio 169 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcos Cuello, referido a: Acta de compromiso por la Ciudad, sus instituciones y sus valores. Expediente N° 123 Folio 099 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Marcos Cuello y Norma Villegas, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo modifique la Sanción Legislativa N° VIII-0752-2011 "Estampillas Escolares de Ahorro para mi Futuro". Expediente N° 124 Folio 099 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Rubén Darío Jurado, José Luis Cauna, Demetrio Alume y Ramón Alfredo Domínguez, referido a: Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realizarán el día 22 de agosto en la Legislatura Provincial, con motivo de la ceremonia de la promesa de "Lealtad a la Bandera de San Luis". Expediente N° 125 Folio 099 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Daniel González Espindola y Sonia Delarco, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe a través del Ministerio de Vivienda, sobre viviendas en construcción en la localidad de San Jerónimo. Expediente N° 120 Folio 098 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe a través del área que corresponda por qué medios realizan trámites o gestiones (cobro de pensión o jubilación u otros) los ancianos internos en los hogares geriátricos dependientes del Estado Provincial. Expediente N° 121 Folio 098 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

Proyecto de Resolución referido a: Aprobar Cuentas de Inversiones Ejercicio 2013. Miembro Informante Diputada Graciela Corvalán por la Mayoría.- (mvr)

DESPACHO Nº 32/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente Nº 077 Folio 166 Año 2014 Proyecto de Ley referido a: Aprobar el Acta Complementaria del Convenio de transferencia del Sistema de Previsión Social de la provincia de San Luis al Estado Nacional y Funcionarios Judiciales de la Provincia sean incorporados al sistema Jubilatorio previsto en la Ley Nacional Nº 24.018. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (Mel.)

DESPACHO Nº 33/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha:

1.-

DESPACHO Nº 30/14 - MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 065 Folio 162 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Venta de Hosterías Provinciales y del Inmueble sito en calle Azcuénaga 1083/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miembro Informante Diputada Graciela Corvalán. (kpg)

2.-

DESPACHO Nº 31/14 - MAYORÍA

DESPACHO Nº 31/14 BIS - MINORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 039 Folio 153 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Adhesión Provincial a la Ley Nacional de Tránsito Nº 24.449, Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial Nº 26.353 y Ley Nacional de Creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial Nº 26.363. Miembro Informantes Diputado Luis Martínez por la Mayoría y Diputado Alejandro Cacace por la Minoría. (kpg)

IX- LICENCIAS



**Sr. Estrada:** Gracias, Señora Presidente. En el Orden del Día, en el Punto VIII, Apartado a-1) se encuentra a consideración para el día de hoy un Expediente referido a la venta de Hostelerías Provinciales y del Inmueble cito en calle Azcuénaga N° 1087, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es donde tiene Sede nuestra Provincia en la Ciudad de Buenos Aires. Esta medida de Gobierno, que es autorizada, conforme a la competencia Constitucional, por el Poder Legislativo, debe ser tratado en el día de hoy.

Sin embargo, ha comprometido su asistencia a esta Cámara la Señora Ministro del Área, que puede dar mayores particularidades y mayores precisiones respecto de la medida que se está transitando, que se está llevando adelante.

Es en ese contexto, como lo hemos acordado en la Reunión de Labor Parlamentaria con los otros Presidentes de Bloques, tenemos intención de aplazar el tratamiento del presente Expediente hasta escuchar a la Señora Ministro de Turismo, que es la Ministro del Área respectiva que impulsa esta medida.

Es en ese contexto, Señora Presidente, que solicito también el Apartamiento del Reglamento, que significa el aplazamiento de ese Expediente hasta escuchar a la Ministro respectiva. Gracias, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Estrada.

¿Algún otro Diputado desea decir algo?

Entonces, vamos a votar la moción que ha realizado el Diputado Estrada...

-8-

**-MOCIÓN-**

**Vuelta a Comisión del Proyecto del Punto N° VIII-a-1)**

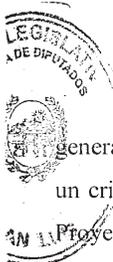
**Sr. Giraudo:** Pido la palabra, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Diputado Giraudo: tiene la palabra.

**Sr. Giraudo:** Son dos mociones distintas, y tienen un orden ¿Puedo ahora?

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Sí.

**Sr. Giraudo:** No, la moción, lo que nosotros queríamos hacer sobre este tema es mocionar que vuelva a Comisión, y me explico por qué, porque la diferencia entre aplazar el tratamiento y que vuelva a Comisión radica básicamente, entendemos, en que si se aplaza el tratamiento el Despacho ya emitido por la Comisión sigue vigente, o permanece en stand by, pero es ese el Despacho que va haber que tratar cuando levantemos el aplazamiento del tema; en cambio, a criterio de esta Bancada, si el tema vuelve a Comisión, a partir de ahí se



genera la posibilidad de volver a emitir un Despacho, un Despacho nuevo que, anticipando un criterio de esta Bancada, interpretamos que debería escindir los temas planteados en el Proyecto.

Es decir que por un lado debería tener los temas relacionados con las Hosterías, y que por el otro lado debería tener el tema propiamente dicho de la Casa de San Luis, porque en rigor, si bien se trata de venta de Inmuebles, en rigor son temas diferentes porque uno tiene que ver con el Turismo y el otro no; entonces, a criterio de esta Bancada, lo que correspondería, y por eso le pedimos al Cuerpo es que el tema vuelva a la Comisión, más si tenemos presente que, según se nos ha anticipado, va a venir la Ministro a dar explicaciones, o a ahondar en las explicaciones y en los fundamentos que motivan la pretendida venta de estos Inmuebles.

Es una cuestión de criterio, me parece eso, nada más, es moción que vuelva a Comisión.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Giraudo. ///

**E.V.R.**

**ESTELA DEL V. ROSALES.**

**13-08-2014 - 12.16 Hs.-**

/// Tenemos dos mociones, una de ella es que el tema se aplace por una semana, es la primera moción que se hizo y vamos a votar esta moción, luego vemos, según el resultado, votamos la otra moción.

Sírvanse votar.

Entonces, este es el aplazamiento por una semana, de tratamiento del tema que está en el Despacho...

**Sr. Ceballos:** Pido la palabra.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Sí, Diputado Ceballos, tiene la palabra.

**Sr. Ceballos:** Gracias, Presidente. Muy cortito, nosotros queremos indicar el sentido de nuestro voto; nosotros vamos a acompañar la propuesta del aplazamiento del tema, en el entendimiento de dos cuestiones, primero que en la Comisión específica, comisión de Hacienda, Obra Pública y Economía, perdón, Finanzas, Obras Públicas y Economía, hemos manifestado nuestra posición con respecto a los dos temas, hemos acordado en la presencia de la Señora Ministra por gestión de la Presidencia de la Comisión, para el próximo martes. Y, porque entendemos que más allá que exista un dictamen, cuando el pleno del Cuerpo trate el tema nada inhibe de que se consideren posturas de desglose o diferenciadas o

alternativas a los Despacho que pueda haber emitido la Comisión y en este entendimiento, si bien, nosotros coincidimos que sería conveniente el desglose, queremos escuchar las razones de la Señora Ministra sobre los dos temas. Hemos solicitado que en la medida de lo posible se acerquen a esa reunión. Las tasaciones correspondientes que la que disponga el Poder Ejecutivo, de manera comercial y de manera legal.

Y, también queremos manifestar que al momento que el tema se ponga en tratamiento, vamos a solicitar que la Cámara considere todos los proyectos vinculados con este tema. Ha ingresado en el Sumario o va a ingresar el Sumario del día de la fecha cuando quede aprobado, un Proyecto de Ley de autoría del Diputado Abdala, planteando una Consulta Popular vinculada con la posible venta de la Casa de San Luis en Buenos Aires.

Así que, indicando el sentido de nuestra voluntad de tratar los temas y entendiendo, como pertinente el procedimiento del Artículo 106° Inciso 7) del Reglamento Interno, nosotros vamos a acompañar el aplazamiento del tratamiento del tema para la Sesión posterior o subsiguiente. Gracias, señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Ceballos.

Diputado Giraud, tiene la palabra.

**Sr. Giraud:** Es para una aclaración..., un agregado a lo que muy amablemente me hace ver el Diputado Sergio Guardia. Un motivo más por el cual solicitamos la vuelta a Comisión, tiene que ver justamente con el ingreso, también, de un proyecto relacionado con ese tema, por parte del Diputado Bartolo Abdala, que tiene que ver directamente con el tema y que indudablemente va a tener en alguna oportunidad, va a tener tratamiento. Por lo tanto le insisto al Cuerpo, que me parece que lo más razonable es que vuelva a la Comisión y que en la Comisión e incluso se incorpore el proyecto del Diputado Abdala para ser tratado...

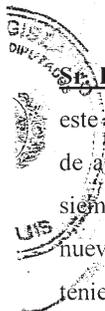
**Sra. Presidente (Mazzarino):** Bueno, estábamos votando, el Diputado Ceballos, solicito la palabra para indicar el sentido del voto. Estamos en el proceso de votar...

**Sr. Giraud:** De todas maneras, quería hacer el agregado que muy amablemente me dijo el Diputado.

**Sra. Presidentes (Mazzarino):** Gracias.

**Sr. Larrea:** Pido la palabra.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Diputado Larrea, estamos votando.



**Sr. Larrea:** Para indicar el sentido, como es tradicional de este voto, de esta bancada, de este Bloque. Se han incorporado nuevos elementos que no teníamos conocimiento en el día de ayer y nosotros pensamos que la incorporación de nuevos elementos a conocimiento, siempre son de utilidad y por lo tanto nos parece práctico, útil para la vida política, remitir nuevamente al proyecto a la Comisión de forma que se produzca el más amplio debate, teniendo en cuenta el inmueble que se trata, reúne características muy especiales y que no solamente tiene un valor histórico, sino que tiene un importantísimo valor comercial. Si en definitiva se resuelve la venta, nosotros pretendemos que sea por el mayor valor. Por lo tanto, vamos a apoyar la posición de volver a la Comisión.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Larrea.

¿Diputado Estrada, usted quiere hacer nuevamente uso de la palabra? Tiene la palabra.

**Sr. Estrada:** Pido nuevamente la palabra en referencia a esto.

Entiendo, Señora Presidente, los legítimos sentimientos de muchos Diputados de esta Casa, respecto del valor afectivo que ha tenido la Casa de San Luis para todos los puntanos. Como lo indica el proyecto, la casa de San Luis fue adquirida en 1984 por el entonces Gobernador de San Luis, Adolfo Rodríguez Saa. Creo yo que esa Casa perteneció a la familia Lagomarsino, la esposa de ese industrial textil era muy amiga de Eva Duarte de Perón. Pero eso no es en definitiva lo significativo para esta cuestión.

Sin embargo, la necesidad de o la pertinencia de la medida del gobierno a que ha sido expuesta en el Expediente respectivo implica, por supuesto un mérito, juicio y oportunidad, que la Ministro de Turismo está llevada y está dispuesta a explicar en esta Cámara de Diputados, a todos los agregados de la misma y a todos los Diputados.

Sin embargo, Señora Presidente, la administración de las rentas de la provincia más allá que haya un contralor por parte de esta Cámara, que es competencia exclusiva de esta Cámara, es privativa del Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis. En este contexto yo quiero poner de relevancia cuales son los roles institucionales de cada uno de los poderes en esta cuestión que nos toca tratar. Evidentemente que todos queremos esa casona de B° Norte, pero también, han sido expuesto en el expediente cuestiones funcionales que son muy atendibles.

Creemos que la votación al respecto sabrá salvaguardar los legítimos intereses de la provincia al respecto. Nada más que esto, Señora Presidente.



**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Estrada.

Vamos a proceder a votar, entonces, la moción de aplazamiento del tema por una semana.

Sírvanse votar.

**-Así se hace.-**

La moción ha sido **Aprobada con 29 votos por la Afirmativa, 08 por la Negativa.**

-9-

**-MOCIÓN-**

**Tratamiento Sobre Tablas Punto N° V-3)**

**Sra. Presidente (Mazzarino):** ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra, por el tema de apartamiento de Reglamento, pedido sobre tabla?

Tiene la palabra el Diputado Estrada.

**Sr. Estrada.** Sí, Señora Presidente. Es en esta ocasión, para habilitar el tratamiento por el referido mecanismo de debata y aprobación del Romano V-Punto 3) que data sobre la Declaración de Interés Legislativo de las actividades que se realizaran el 22 de agosto en esta Legislatura provincial, con motivo de la ceremonia de la Promesa de Lealtad a la Bandera de San Luis. Como es lógico para la petición que formulo, la fecha próxima los interpela a proceder de esta manera de lo contrario se tomaría ineficaz la Declaración de Interés de tan significativa actividad. Gracias, Señora Presidente. ///

**IT Isabel Torino**

**13-08-2014 - 12.26 Hs.-**

**-Cambio de Presidencia.-**

**Sr. Domínguez:** Bueno, si nadie va hacer uso de la palabra sobre el tema, vamos a votar el tratamiento sobre tablas. Sírvanse votar, por favor.

**Sr. Secretario (Alume Sbodio):** Diputado Alume; Diputado Larrea, Diputado Domínguez.

**Sr. Presidente (Domínguez):** Ha sido **Aprobado por Unanimidad.**

¿Algún otro Diputado, tiene para plantear un tratamiento sobre tablas?

**Sra. Delarco:** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Domínguez):** Tiene la palabra, Diputada Delarco.

**Sra. Delarco:** ¿Perdón, sobre tablas, dijo?

**Sr. Presidente (Domínguez):** Sobre tablas.

**Sra. Delarco:** Sobre tablas no, disculpe. Preferencia con Despacho de Comisión...

**Sr. Presidente (Domínguez):** Ahora pasamos a las Preferencias.



"Gloria eterna a los héroes de Malvina"

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



RESOLUCIÓN N° 40-CD-14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las mociones efectuada por los señores Diputados, en el Recinto de Sesiones;  
Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- APLAZAR para la próxima Sesión el tratamiento del Orden del Día – Despacho N° 30- Mayoría - Expediente N° 065 Folio 162 Año 2014 Proyecto de Ley referido a: Venta de Hosterías Provinciales y del Inmueble sito en calle Azcuénaga 1083/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a trece días de agosto de dos mil catorce.-  
(Mel.)

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

GRACIELA CONCEPCION MAZZARINO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

SUMARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS

15 SESIÓN ORDINARIA - 19 REUNIÓN - 20 DE AGOSTO DE 2014  
ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 313-HCS-2014 (13-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° II-0887-2014, referida a: Semana de la Puntanidad y del Santluisismo. Expediente Interno N° 273 Folio 270 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (SANCIÓN LEGISLATIVA N° II-0887-2014)

2.-

Nota N° 317-HCS-2014 (13-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 58-HCS-2014, referida a: Instar al Gobierno de la provincia de San Luis, a realizar el asfaltado de la ruta que une el Paraje de Los Lobos con la localidad de Santa Rosa del Conlara del departamento Junín y con la localidad de Concarán, departamento Chacabuco. Expediente Interno N° 274 Folio 270 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 321-HCS-2014 (13-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 32-HCS-2014, referida a: Declarar de Interés Legislativo la "Segunda Jornada de Producción Ganadera de San Luis", organizada por el Diario de la República y la Empresa Servicio y Asesoramiento Veterinario (SAV), que se llevará a cabo en la Caja de los Trebejos, Hotel Internacional Potrero de los Funes, provincia de San Luis, el día 14 de agosto de 2014. Expediente Interno N° 275 Folio 270 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 326-HCS-2014 (13-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 33-HCS-2014, referida a: Declarar de Interés Legislativo el 2° Encuentro Nacional de Emprendedores a realizarse los días 16 al 18 de agosto del corriente año en la Casa de la Cultura de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Expediente Interno N° 276 Folio 271 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 329-HCS-2014 (13-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 59-HCS-2014, referida a: Su adhesión a la conmemoración de la Semana de la Lactancia Materna, celebrado desde el 1 al 7 de agosto de 2014, bajo el lema "Lactancia Materna: Un triunfo para toda la vida". Expediente Interno N° 271 Folio 270 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 332-HCS-2014 (13-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 34-HCS-2014, referida a: Declarar de Interés Legislativo el XII Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (CAEII), que se llevará a cabo los días 21 al 24 de agosto de 2014, en el Hotel Potrero de los Funes, provincia de San Luis. Expediente Interno N° 272 Folio 270 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N (04-08-14) de la Licenciada María Celeste Sosa Rosales Ministro Secretario de Estado de Turismo y Las Culturas, mediante la cual manifiesta su apoyo al Expediente N° 027 Folio 149 Año 2014 Proyecto de Ley

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TURISMO Y LAS CULTURAS



II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (07-08-14) de la señora Carmen Ofelia Muñoz, Secretaria General Adjunta Consejo Directivo Provincial Asociación Trabajadores del Estado (ATE) San Luis, referida a: Eleva Proyecto de Modificación de la Ley Nacional N° 24.013 "Empleo", con el objeto de que sea declarado de Interés. (MdE 714 F. 091/14 Letra "M"). Expediente Interno N° 278 Folio 271 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Rubén Darío Jurado, Demetrio Alume, Ana Doly Gellel, Héctor Hernández, Rosa del Valle Calderón y José Luis Gauna referido a: Creación del Municipio de La Botija, en el departamento Ayacucho. Expediente N° 088 Folio 170 Año 2014. (Mel)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Su adhesión a la celebración del 420 Aniversario de la Fundación de San Luis y propicia el embanderamiento con los pabellones Nacionales y Provinciales en todas las dependencias de Gobierno de la Provincia. Expediente N° 132 Folio 102 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor José Alberto Fara, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "3° Encuentro para la Preservación del Patrimonio Provincial, Cultural y Natural", a realizarse el día 31 de octubre de 2014, en la localidad de Santa Rosa del Conlara. Expediente N° 128 Folio 100 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

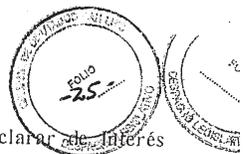
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "1° Encuentro Nacional de Escultores en Piedra organizado por la Fundación FUNDASOL", que se llevará a cabo entre los días 22 al 30 de agosto del corriente, en la ciudad de La Toma. Expediente N° 130 Folio 101 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor José María Escudero, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "1° Encuentro Nacional de Escultores en Piedra", que se llevará a cabo entre los días 22 al 30 de agosto del corriente, en la ciudad de La Toma, en el marco de los festejos de un aniversario más de la fundación de San Luis. Expediente N° 131 Folio 101 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL



Con fundamentos del señor Diputado autor Alejandro Cacace, referido a: Declarar de Interés Legislativo a las "2º Jornadas en Oncología Pediátrica, Detección Temprana y Cuidados Paliativos" a realizarse los días 28, 29 y 30 de agosto de 2014, en el Auditorio Mauricio López de la ciudad de San Luis. Expediente Nº 133 Folio 102 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

## VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre despidos de trabajadores por parte del Ente Provincial de Control de Ruta. Expediente Nº 129 Folio 101 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

## VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 071 Folio 164 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Modernización de la Gestión Integral de las Plantas Municipales de tratamiento de efluentes cloacales de la provincia de San Luis Miembro Informante Diputado Héctor Hernández. (dm)

DESPACHO Nº 34/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

## VIII- ORDEN DEL DÍA

### a) De la Sesión anterior

1.-

DESPACHO Nº 30/14 - MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 065 Folio 162 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Venta de Hosterías Provinciales y del Inmueble sito en calle Azcuénaga 1083/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miembro Informante Diputada Graciela Corvalán. (kpg)

### b) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO Nº 32/14 - MAYORÍA

DESPACHO Nº 32/14 - BIS MINORÍA

DESPACHO Nº 32/14 - BIS I MINORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 126 Folio 100 Año 2014, Proyecto de Resolución referido a: Aprobar las Cuentas de Inversiones del Ejercicio Año 2013. Miembros Informantes Diputada Graciela Corvalán por la Mayoría y Diputados Walter Ceballos y Juan Larea por la Minoría. (kpg)

2.-

DESPACHO Nº 33/14 - UNANIMIDAD

Expediente N° 077 Folio 166 Año 2014 Proyecto de Ley referido a: Aprobar el Acta Complementaria N° 047 del Convenio de transferencia del Sistema de Previsión Social de la provincia de San Luis al Estado Nacional, Ley Nacional N° 24.018. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)



IX- LICENCIAS

*[The content of this section is completely redacted with a diagonal line.]*

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Ha sido rechazada la moción por 20 votos por la Negativa, 14 por la Afirmativa. ///

**IRT Isabel Torino**

20-08-2014 - 12.55 Hs.-

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Pasamos ahora..., se pone ahora a consideración de los Señores Diputados los temas que están en el Sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone.

**-Así se hace.-**

**Sr. Secretario (Alume Sbodio):** ¿Diputado Jurado, le consulto por su voto?; Diputada Lobos Sarmiento, le consulto por su voto? ¿Diputado Magallanes? ¿Diputada Fernández? ¿Diputada Corvalán? ¿Diputado Guardia, le consulto por su voto? ¿Diputada Ruiz de Miranda? ¿Diputado Escudero, le consulto por su voto?

Hay asentimiento.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Ha sido Aprobado por Unanimidad.

-6-

**-DESPACHO N° 30/14-**

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Tiene la palabra el Diputado Estrada.

**Sr. Estrada.** Gracias, Señora Presidente. Es para mocionar, es una Moción de Orden sobre el primer punto del Orden del Día de esta Sesión, es decir, respeto del Expediente N° 65 – Folio 162 del 2014, que es un Proyecto de Ley referida a la venta de las Hosterías Provinciales y el inmueble cito en calle Azcuénaga 1.083-1.087 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Señora Presidente, la Moción de Orden en este caso, es la que el asunto se envíe a la Comisión de origen, habida cuenta de las razones que paso a informarle.

Como usted sabe, Señora Presidente, y como saben los Señores Diputados de este Cuerpo, las primeras razones, es decir, las cinco primeras de este Artículo 106° donde fundamento mi petición, se mocionan y no se debaten o no se fundamentan.

Fundamentalmente, Señora Presidente, este Expediente que he individualizado trata sobre la enajenación de Hosterías y en la enajenación de la Casona donde funciona la Casa de San Luis, en la Capital Federal.



Evidentemente, Señora Presidente, que la razón, porque ese expediente está en este, en el seno de este poder del estado, es para que la Legislatura se expida sobre su enajenación, sobre el desprendimiento de una parte del patrimonio del Estado Provincial; lo cual constitucionalmente, está así reglado, obviamente, como lo anticipo en la Carta Magna de la provincia de San Luis.

Evidentemente, Señora Presidente, que este es un Proyecto que interesa a nuestro gobierno, trata sobre la enajenación de Hosterías, Hosterías que han gravitado en el desarrollo del turismo en nuestra provincia, pero también si se quiere, tienen la complejidad de incluir en la previsión legal, al inmueble que es este de la calle Azcuénaga, de la Casa de San Luis, en Barrio Norte de Buenos Aires.

La Casa de San Luis, Señora Presidente, como lo hemos dicho anteriormente fue adquirida en 1984 por el entonces Gobernador Adolfo Rodríguez Saa.

Y, en lo personal yo lo interpreto como un símbolo del renacimiento de la provincia de San Luis en el concierto de naciones, de provincias argentinas.

La provincia de San Luis, Señora Presidente, ha tenido un desarrollo desde la apertura democrática hasta nuestros días y, venía de una verdadera economía pastoril, que en 1984 esa adquisición fue un verdadero símbolo en la Capital Federal de la pujanza, de la fuerza, de la gravitación que empezaba a tener nuestro San Luis, en la Nación toda.

Entiendo, Señora Presidente, que es por eso el inmenso valor afectivo que tiene esa Casona para los Puntanos en general, y para los Diputados en particular de esta Cámara.

A sido debatida, ha tenido, en definitiva, una gran trascendencia pública; el criterio de oportunidad de esa enajenación. Y, entiendo, Señora Presidente, que hay consenso suficiente para volver el Expediente a la Comisión, para lograr aún mayor estudio, con mayor detenimiento, con más tiempo, con más posibilidades de análisis sobre el criterio de oportunidad respecto de esta enajenación.

En lo estrictamente personal, Señora Presidente, yo me permito poner en duda ese criterio tan antiguo y arcaico respecto de que un bien fuera de la provincia no puede ser, de tener un valor cultural o patrimonial para toda la provincia. Acaso, me pregunto si el monumento a San Martín, por ejemplo en Boulogne Sur Mer, no tiene, estando en Francia no tiene un valor cultural y patrimonial para toda la República Argentina.



Entiendo que viene ese concepto, que yo pongo en dudas, de las viejas estructuras del pensamiento arcaico y singular que niegan por sobre todas las cosas el aporte del multiculturalismo en nuestra sociedad. Nada más que eso, Señora Presidente. Para fundamentar el envío a la Comisión de origen del expediente que informé anteriormente. Gracias, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Estrada.

Diputado Ceballos, tiene la palabra.

**Sr. Ceballos:** Gracias, Señora Presidente. En realidad nosotros queremos agradecer en primér lugar, desde nuestro Bloque, la predisposición del gobierno, del Poder Ejecutivo y los Legisladores que tienen mayoría en la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, para poder reconsiderar este tema, para poder desdoblarlo en dos tratamientos diferenciados, por un lado las ventas de las hosterías y por el otro el análisis de la necesidad de la venta de la casa de San Luis. Y, me parece que esto es lo más importante, yo me voy a reservar las consideraciones de lo arcaico, de lo moderno, lo tecnológico o lo private, para los debates en la comisión o para cuando el tema llegue al Recinto. Así que, que con este reconocimiento, nosotros vamos a acompañar y, agradecemos que hayan aceptado la petición de volver a considerar el tema, porque tenía un despacho legal y legítimo de la Comisión. Y, nosotros entendemos que este tipo de cosas deben reconocerse de manera pública, así que, como cuestionamos públicamente, también reconocemos públicamente. Gracias, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Ceballos.

Diputada Delarco, tiene la palabra.

**Sra. Delarco:** Sí, en realidad a este tema, el Bloque Frente para la Victoria, tiene una posición tomada y va a expresar dicha posición al Diputado Larrea, que es integrante de la Comisión de Finanzas, Comisión a donde se encuentra este Proyecto, con un Despacho por Mayoría.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputada Delarco.

Tiene la palabra el Diputado Larrea.

**Sr. Larrea:** Sí, gracias, Compañera Presidente. En oportunidad de la anterior reunión de comisión; nosotros expresamos que entendíamos que se trataba de situaciones distintas, las de las Hosterías e incluso una de ellas está desactivada y está siendo objeto de saqueos, lo

cual implica que hay que definir claramente la propiedad sobre este inmueble. Una de las formas más probables es trasladarlo al sector privado, o sea, su enajenación.

No tenemos en general, esa opinión sobre el caso de la Casa de la Provincia de San Luis en la Ciudad de Buenos Aires; entendemos que hay objetivos políticos económicos distintos en los dos emprendimientos, pero además, entendemos fundamentalmente que están en juego montos financieros totalmente distintos y que esto ameritaba un mucho más amplio debate, estudio y análisis; razón por la cual, nosotros entendemos que la propuesta de la mayoría es adecuada y al volver a la comisión, plantearémos todos nuestros interrogantes, requeriremos toda la información que creemos que nos falta. Y, en ese momento vamos a poder definir la posición que va adoptar el Bloque, o sea, apoyamos la propuesta de que vuelva a comisión.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Larrea.

Diputado Escudero, tiene la palabra.

**Sr. Escudero:** Es para, también adelantar, como lo hemos manifestado ayer en la reunión con la Señora Ministro, que vuelva a comisión; como también, mi compañero de Bloque lo manifestó en la Sesión anterior. Él planteaba la vuelta a Comisión de este Proyecto, lamentablemente a la hora de votar, simplemente, tuvimos dos votos. Pero, evidentemente estábamos en las razones ante esa posición y ya los hubiéramos ahorrado posiblemente una semana de trabajo, ///

**gpm Graciela Patricia Miranda**

**20-08-14 – 13:05 Hs.**

/// para que como decían los Diputados preopinantes, por lo menos, se ponga en venta las Hosterías, y que podamos venderla pronto y que llegue a manos privadas para que el próximo verano, en primavera ya estén en pleno funcionamiento sabiendo que dos de las Hosterías, como decía la Ministro, en esos pueblos no hay Hoteles y ningún tipo de Residencia; así que....

Y, en el caso de la Casa de San Luis, a mi me parece, como lo he manifestado ayer, que es inoportuno hacer venta, nos parece que tenemos que esperar un tiempo, hacer un profundo análisis y darle el valor cultural que verdaderamente se debe dar a esa Casa. Así que, muchísimas gracias, Señora Presidente. Nada más.



**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias Diputado Escudero. Si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra.

Vamos a proceder a votar, la vuelta a comisión del Proyecto de Ley que estábamos tratando; es decir, Proyecto de Ley de Venta de Hosterías Provinciales y del inmueble, sito en la calle Azcuénaga 1083 de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires.

**Sr. Secretario (Alume Sbodio):** Diputada Blumencweig, ¿le consulto por su voto?, Diputada Mazzarino, Diputado Apendino, Diputada Ruíz, Diputado Peralta.

-Así se hace-

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Aprobado por unanimidad.

-7-

**-DESPACHO N° 32/14-Mayoría / N° 32/14-BIS MINORÍA / N° 32/14-BIS I  
MINORÍA-**

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Vamos a ahora a tratar de la Comisión de Finanzas Obra Públicas y Economía, el Proyecto de Resolución referido a: aprobar las Cuentas de Inversión del Ejercicio Año 2013. Hay tres Despachos, vamos a tratar primero el Despacho de mayoría.

Tiene la palabra la Diputada Graciela Corvalán.

**Sra. Corvalán:** Señora Presidente, el Ejecutivo Provincial, en cumplimiento del Art. 168° Inc. 7) de la Constitución Provincial.

Y, el Art. 51° de la Ley de Administración Control Público, VIII-256 del año 2004; ha presentado ante esta Honorable Cámara la denominada Cuenta de Inversión, o Cuenta General del Ejercicio correspondiente a su gestión ejecutiva del año 2013. El Art. 52°, de la misma norma, establece que el Tribunal de Cuentas deberá intervenir la Cuenta de Inversión, elevando el informe respectivo a la Legislatura antes del 30 de Junio, del año posterior; habiendo ejercido el rol de contralor de la Cuenta General del Ejercicio del 2013, emití y eleva, en los plazos ya establecidos, el Acuerdo N° 651 del año 2014, formalizando de esta manera su intervención y, en su articulado manifiesta que: habiéndose intervenido la Cuenta General del Ejercicio, de conformidad a lo prescripto por el Art. 40° Inciso 4) de la Ley VI-0163 del 2004 y en el marco de la Ley VIII-256 del 2004 con el informe adjuntado sin observaciones por los Contadores Fiscales y sin observaciones de los Vocales, de este Cuerpo; remítase a la Honorable Cámara de Diputados, para que proceda de conformidad a lo prescripto en el Art. 144° Inciso 5) de la Constitución Provincial. Legalmente



"Gloria eterna a los héroes de Malvina"

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



RESOLUCIÓN N° 45-CD-14

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- VOLVER a la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía el Orden del Día - Despacho N° 30/14 Mayoría, Expediente N° 065 Folio 162 Año 2014 Proyecto de Ley referido: Venta de Hosterías Provinciales y del Inmueble sito en calle Azcuénaga 1083/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veinte días de agosto de dos mil catorce.-  
(kpg)

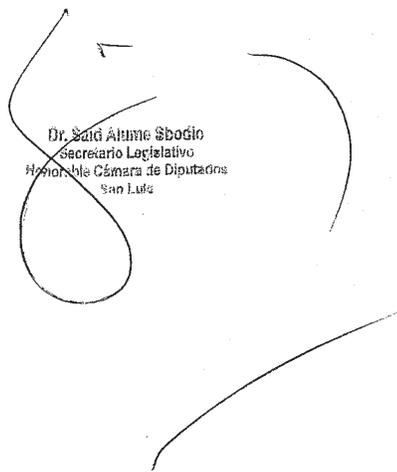
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

GRACIELA CONCEPCION MAZZARINO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Dr. Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis



Podér Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



**PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN**

**COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**  
DÍA: 26-08-14. HORA:

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. CORVALAN , Graciela		
DIP. GLELLEL, Ana Dolly		
DIP. MAZZARINO, Graciela Concepción		
DIP. SURROCA, Joaquín Juan		
DIP. JURADO, Roben Darío		
DIP. CEBALLOS, Walter Alberto		
DIP. LARREA, Juan Antonio		

**ASUNTOS TRATADOS**

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

.....  
Firma del Auxiliar

ACTA 135

A los 26 días del mes de Agosto del 2014 se reunió la Comisión de FOMENTO con la presencia de los diputados firmantes al fin de lo que se da tratamiento a lo aprobado en sesión del miércoles 20 de Agosto en el sentido de la vuelta a Comisión del Expediente 065-F162-2014 con respecto a Venta de Hostales de Roca - Villa de la Quebrada y Villa del Carmen y Casa de San Luis en pos de su tratamiento.

Se acuerda en esta reunión la emisión del proyecto de ley en ~~pos proyecto~~ pos de no demorar lo relativo a las Hostales dada la proximidad de la temporada turística primavera-verano. Se procede a la Aprobación del Despacho por parte de los diputados Guy Juroco, Gre Gracela Marrero, S' Ruben Juredo y Gre Gracela Corvela.

Cabe informar se trata de Despacho por Mayoría.



**ENTRADA DESPACHO**

MA. 26.08.14 HORA 18:00

DESPACHO N° 35/14  
CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía ha considerado el Expediente 065 Folio 162/14 Proyecto de Ley referido a: Venta de Hosterías Provinciales y por las razones que dará la Señora Miembro Informante Diputada Graciela Corvalán, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Mayoría.-

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a efectuar la venta de las hosterías ubicadas en las localidades de Renca, Villa de la Quebrada y Villa del Carmen, con destino a la implementación de emprendimientos turísticos, culturales, recreativos, y/o cualquier otro que contribuya al desarrollo turístico de la Provincia.-

ARTÍCULO 2º.- Para la ejecución de esta Ley, será de aplicación la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público N° VIII-0256-2004, sus modificatorias y normativa reglamentaria.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los veintiseis días de agosto de dos mil catorce.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE FINANZAS OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

CORVALAN, Graciela; GLELLEL, Ana Dolly; MAZZARINO, Graciela Concepción; SURROCA, Joaquín Juan; JURADO, Rubén Darío; CEBALLOS, Walter Alberto; LARREA, Juan Antonio.-

Tz-lr



SUMARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS

16 SESIÓN ORDINARIA - 20 REUNIÓN - 27 DE AGOSTO DE 2014  
ASUNTOS ENTRADOS

I- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución N° 31-P-CD-14 de fecha 26 de agosto de 2014 referida a: Conformación de la Comisión de Legislación General.- (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 340-HCS-2014 (20-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 60-HCS-2014, referida a: Su adhesión a la conmemoración por el 420 aniversario de la fundación de la ciudad de San Luis, ocurrida el 25 de agosto de 1594. Expediente Interno N° 286 Folio 273 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 342-HCS-2014 (20-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 61-HCS-2014, referida a: Su adhesión al "Día Nacional de la Solidaridad" a conmemorarse el próximo 26 de agosto de 2014. Expediente Interno N° 287 Folio 273 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 344-HCS-2014 (20-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 62-HCS-2014, referida a: Su adhesión al cumplirse el 53 aniversario de la fundación de los Bomberos Voluntarios de Villa Mercedes "El Fortín", el día 19 de agosto del corriente año. Expediente Interno N° 288 Folio 274 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (12-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6030045/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2013", correspondiente a la Municipalidad de Alto Penco. MdE 740 F. 094/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 279 Folio 271 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota N° 198-ME-2014 (13-08-14) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación San Luis mediante la cual eleva copia de los Decretos N° 5902-ME-2014 (finalización de estudios primarios y secundarios - FinEs) y N° 5907-ME-2014 (de fecha 11-08-14) y Acta Complementaria N° 212/14 del Convenio ME N° 1058/13 (capacitación docente y formación ciudadana). (MdE 746 F. 094/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 280 Folio 272 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 294-ICI-2014 (13-08-14) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo Académico Instituto de Capacitación e Investigación (ICI) del Poder Judicial de San Luis "Dr. Tomás Jofré", mediante la cual eleva

invitación a participar de la capacitación "La Mediación Transformativa – Fundamentos y Prácticas", que se llevará a cabo el día 29 de agosto del corriente año, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia. (MdE 747 F. 094 /14 Letra "N"). Expediente Interno N° 281 Folio 272 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° (11-08-14) del señor Rubén Darío Jurado, Diputado Provincial referida a: Eleva renuncia al cargo de Presidente de la Comisión de Legislación General. (MdE 744 F. 094/14 Letra "J"). Expediente Interno N° 282 Folio 272 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Oficio N° 447-STJSL-SJ-14 (13-08-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos Caratulados "Zamboni Carlos c/Municipalidad de Villa Mercedes – San Luis – Demanda Contencioso Administrativa", Expte. N° 05-Z-11-IURIX N° 135002/9. (MdE 751 F. 095/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 283 Folio 272 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 333-ICI-2014 (18-08-14) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo Académico Instituto de Capacitación e Investigación (ICI) del Poder Judicial de San Luis "Dr. Tomás Jofré" y de la doctora Melina Maluf, en representación de la Universidad Católica de Cuyo mediante la cual eleva invitación al ciclo de conferencias de Derecho Penal "Jornada debate sobre el anteproyecto de reforma del Código Penal de la Nación". (MdE 765 F. 097/14 Letra "N"). Expediente Interno N° 290 Folio 274 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota S/N (20-08-14) del señor Diputado Provincial Juan Larrea, miembro de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, mediante la cual adjunta informe del Despacho N° 32-14 en Minoría referido a: Cuentas de Inversión del Ejercicio Año 2013. (Proy. de Resolución Exp. 126 F. 100/14). Expediente Interno N° 294 Folio 275 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 46-CD-14)

8.-

Nota S/N° (26-08-14) del señor diputado Gonzalo Javier Estrada Presidente del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados referida a: Comunica cambio de conformación de la Comisión de Legislación General. Expediente Interno N° 292 Folio 275 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (11-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8050330/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Regulación actividad física que se desarrolla en los gimnasios", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD. (MdE 739 F. 093/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 284 Folio 273 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (04-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7310461/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Definición de terrenos baldíos", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. (MdE 738 F. 093/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 285 Folio 273 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



Nota S/Nº (14-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-8110042/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Espectáculos públicos", correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. Adjunta CD. MdE 763 F. 097/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 289 Folio 274 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Héctor Alejandro Hernández, referido a: Declárese la Utilidad Pública, para la construcción de viviendas sociales de los Planes Habitacionales de la provincia de San Luis, Sueños, Progreso y Solidaridad, inmueble ubicado en la localidad de Las Chacras, departamento San Martín. Expediente Nº 089 Folio 170 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: Ley de Creación de la Policía Judicial. Expediente Nº 090 Folio 170 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Moratoria Previsional - Deuda Previsional de Pasantes y Beneficiarios de Planes Sociales a cargo del Estado Provincial. Expediente Nº 091 Folio 171 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Walter Ceballos, Alejandro Cacace; Alberto Fara; Juan Larrea; Sonia Delarco y Sergio Guardia, referido a: Solicita se remita a las Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados diversos Expedientes para su revisión. Expediente Nº 135 Folio 103 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Declarar de Interés Legislativo el Proyecto de Ley de Pago Soberano Local, enviado por el Poder Ejecutivo Nacional con el fin de "Declarar de interés público la Reestructuración de la Deuda 2005-2010 y el pago soberano local". Expediente Nº 134 Folio 102 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 065 Folio 162 Año 2014,



VII- ORDEN DEL DÍA

*a) De la Sesión de la fecha*

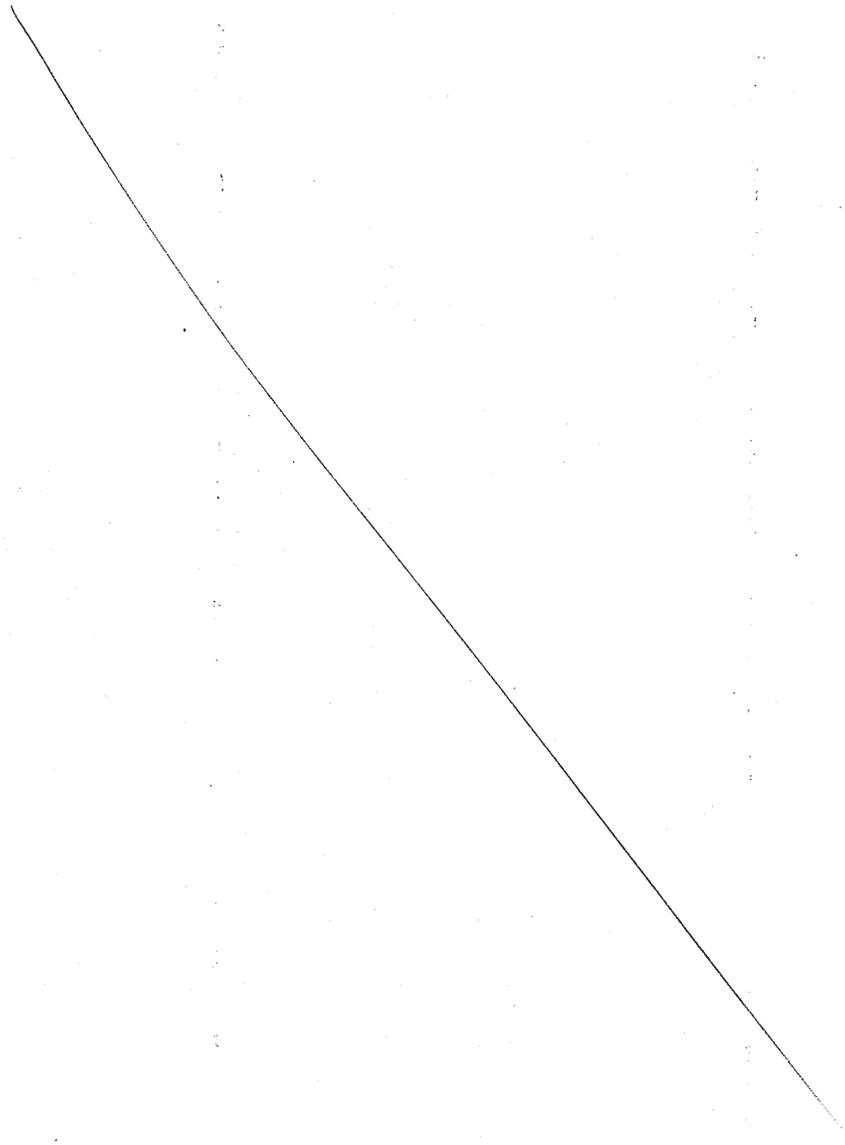
1.-

DESPACHO N° 34/14 - MAYORÍA

DESPACHO N° 34/14 Bis - MINORÍA (presentado el 26-08-14 a las 08:00)

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 071 Folio 164 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: Modernización de la Gestión Integral de las Plantas Municipales de tratamiento de efluentes cloacales de la provincia de San Luis. Miembros Informantes Diputados Héctor Hernández por la Mayoría y Walter Ceballos por la Minoría. (kpg)

VIII- LICENCIAS



ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE DIPUTADOS

17 SESIÓN ORDINARIA – 21 REUNIÓN - 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014

DESPACHO-Nº 35/14 MAYORIA

Vuestra Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha considerado el Expediente 065 Folio 162/14 Proyecto de Ley referido a: Venta de Hosterías Provinciales y por las razones que dará la Señora Miembro Informante Diputada Graciela Corvalán, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Mayoría.-

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a efectuar la venta de las hosterías ubicadas en las localidades de Renca, Villa de la Quebrada y Villa del Carmen, con destino a la implementación de emprendimientos turísticos, culturales, recreativos, y/o cualquier otro que contribuya al desarrollo turístico de la Provincia.-

ARTÍCULO 2º.- Para la ejecución de esta Ley, será de aplicación la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público Nº VIII-0256-2004, sus modificatorias y normativa reglamentaria.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los veintiseis días de agosto de dos mil catorce.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE FINANZAS OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

CORVALAN, Graciela; GLELLEL, Ana Dolly; MAZZARINO, Graciela Concepción; SURROCA, Joaquín Juan; JURADO, Rubén Darío; CEBALLOS, Walter Alberto; LARREA, Juan Antonio.-

Tz-Ir

SUMARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS



17 SESIÓN ORDINARIA - 21 REUNIÓN - 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
ASUNTOS ENTRADOS

I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

Nota N° 38-PE-2014 (28-08-14), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al Ejercicio Económico 2015**, adjunta CD.Expediente N° 094 Folio 172 Año 2014. (kpg).

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 350-HCS-2014 (27-08-14) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **San Luis Minera S.A.P.E.M."**. Expediente N° 093 Folio 171 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota N° 352-HCS-2014 (27-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 63-HCS-2014, referida a: **Reconocer como Deportistas Destacados, en la disciplina de Natación, que representan nuestro País a: Monserrat Gómez, Valentina del Castillo, Jazmín Vallejos y David Noguera**. Expediente Interno N° 296 Folio 276 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 359-HCS-2014 (27-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° IX-0889-2014, referida a: **Zonificación de las cuencas de aguas subterráneas o cuencas hidrogeológicas de la provincia de San Luis**. Expediente Interno N° 302 Folio 277 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (SANCIÓN LEGISLATIVA N° IX-0889-2014)

4.-

Nota N° 361-HCS-2014 (27-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 35-HCS-2014, referida a: **Declarar de Interés Legislativo a las "Segundas Jornadas Regionales de Oncología Pediátrica y Cuidados Paliativos"**, que se realizarán los días 29, 30 y 31 de agosto en la provincia de San Luis, bajo la organización de la Fundación Ángeles. Expediente Interno N° 297 Folio 276 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 46-CD-14)

5.-

Nota N° 364-HCS-2014 (27-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 36-HCS-2014, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el 1° Encuentro Nacional de Escultores "El Sentir de la Piedra"**, a realizarse en la localidad de La Toma, departamento Coronel Pringles, provincia de San Luis los días 22 al 30 de agosto de 2014. Expediente Interno N° 298 Folio 276 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 43-CD-14)

6.-

Nota N° 370-HCS-2014 (27-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 37-HCS-2014, referida a: **Adherir a los festejos de la Fiesta Patronal en honor a Santa Rosa de Lima, Patrona de América, que se llevarán a cabo el 30 de agosto en la localidad de Santa Rosa del Conlara**. Expediente Interno N° 299 Folio 276 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota N° 374-HCS-2014 (27-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 88-HCS-2014, referida a: **Designar miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad para el Período 2014, como Titulares a los señores Senadores Doctor Maximiliano Germán Frontera y Doctor Pablo Ernesto Garro y como Suplentes a Pablo Edgardo Moreno y Sergio Gustavo Freixes.** Expediente Interno N° 300 Folio 277 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota N° 376-HCS-2014 (27-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 64-HCS-2014, referida a: **Adherir a todos los actos que se realizarán en conmemoración al Día del Árbol.** Expediente Interno N° 301 Folio 277 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (26-08-14) de la Diputada Provincial Sonia Delarco, Presidente del Bloque Alianza Frente para la Victoria referida a: **Solicita copia certificada de la versión taquigráfica de la sesión de fecha 20 de agosto de 2014.** (MdE 787 F. 100/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 294 Folio 275 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO

2.-

Nota S/N° (26-08-14) del Diputado Provincial Walter Ceballos, Presidente del Bloque Progresista, Cívico y Social referida a: **Solicita copia certificada de la versión taquigráfica de la sesión del día miércoles 20 de agosto del corriente.** (MdE 785 F. 099/14 Letra "C"). Expediente Interno N° 295 Folio 276 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO

3.-

Nota S/N° (22-08-14) del Doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, referida a: **Remite dispositivo portátil de almacenamiento (pendrive), estadísticas semestrales que prevé el Artículo 211 de la Constitución Provincial correspondiente al Primer Semestre 2014.** (MdE 779 F. 098/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 293 Folio 275 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Nota S/N° (27-08-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento provincia de San Luis, mediante la cual **solicita posibilidad de conceder licencia extraordinaria a los señores Diputados que integran el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios en los Autos "DDA. Dra. Lafuente Silvina Verónica - Juez del Juzg. de Familia y Menores N° 2-2° C.J. - Dte: Cuadrado Flavia Belén", Expt. N° 2-L-13.** (MdE 800 F. 101/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 303 Folio 277 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Nota N° 08-MHyOP-2014 (28-08-14) del CPN Nestor A. Ordoñez, Ministro Secretario de Estado de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, mediante la cual **eleva informe emitido por Contaduría General de la Provincia, con relación a lo solicitado en Solicitud de Informe N° 01-CD-14 "Informe de Inventario General período 2012-2013, Intendente Comisionado Municipal de La Calera".** (MdE 797 F. 101/14 Letra "O"). Expediente Interno N° 304 Folio 277 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Nota S/N° (27-08-14) del señor diputado Néstor Daniel Elías **poniendo en conocimiento la conformación e integración del Bloque Movimiento Vecinal Independiente Provincial (MOVIPRO).** (MdE 812 F. 103/14 Letra "E"). Expediente Interno N° 310 Folio 279 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



7.-

Nota S/Nº de Agosto 2014 del señor Sergio Uñac, Vicegobernador y Presidente Nato Cámara de Diputados de la provincia de San Juan referida a: **Invita a participar del "XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas", que se desarrollará en la provincia de San Juan, entre los días 5 al 8 de octubre del 2014.** (MdE 811 F. 103/14 Letra "U"). Expediente Interno Nº 311 Folio 279 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Nota S/Nº (02-09-14) de la señora diputada Mónica Edith Fernández referida a: **Comunica aceptación al cargo de Presidenta de la Comisión de Legislación General.** (MdE 817 F. 104/14 Letra "F"). Expediente Interno Nº 313 Folio 280 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota S/Nº (02-09-14) del señor diputado Walter Alberto Ceballos mediante la cual **adjunta actuaciones con el objeto de dar cumplimiento con el Deber y Derecho a vindicación (Artículo 28 de la Constitución Provincial).** (MdE 824 F. 004/14 Letra "C"). Expediente Interno Nº 314 Folio 280 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/Nº (26-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-8190137/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prescripción adquisitiva", correspondiente a la Municipalidad de Fraga.** (MdE 803 F. 101/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 305 Folio 278 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/Nº (26-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-8220375/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prescripción adquisitiva de terrenos", correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga.** (MdE 804 F. 102/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 306 Folio 278 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/Nº (27-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-8130271/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación terrenos para construcción de viviendas", correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente.** Adjunta CD. (MdE 805 F. 102/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 307 Folio 278 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/Nº (26-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-8200524/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de terrenos al Superior Gobierno de la Provincia destinado a Viviendas Sociales", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo.** Adjunta CD. (MdE 806 F. 102/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 308 Folio 279 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/Nº (26-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-8120435/14 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código sobre espectáculos públicos", correspondiente a la Municipalidad de Papagayos, Adjunta CD. (MdE 807 F. 102/14 Letra "S"). Expediente Interno Nº 309 Folio 279 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Edith Fernández, referido a: Declárese de Utilidad Pública y sujeto a expropiación con carácter de urgente, inmueble ubicado sobre la Ruta Provincial Nº 28 al Oeste de la Ruta Provincial Nº 1, Paraje "Colonia La Argentina", localidad de Carpintería, departamento Junín. Expediente Nº 092 Folio 171 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Giraudo y José Escudero, referido a: Modifica Artículos de la Ley Nº V-0118-2004 (5602\*R) Dosep - Dirección de Obra Social del Estado Provincial. Expediente Nº 095 Folio 172 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Fara, Walter Ceballos y Martín González, referido a: Créase en el radio que comprende la localidad de Concarán una nueva escuela primaria y de nivel inicial. Expediente Nº 096 Folio 172 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Regularización de Deuda Previsional de Beneficiarios del Plan de Inclusión Social y Pasantes. Expediente Nº 097 Folio 173 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Declara repudio a la arbitraria decisión del Intendente de la ciudad de San Luis, de no otorgar la factibilidad para la construcción de viviendas en la ciudad de San Luis. Expediente Nº 136 Folio 103 Año 2014. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Integrantes del Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Declarar de Interés Legislativo la 2º Feria del Libro de Villa Mercedes a realizarse los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2014 en la ciudad de Villa Mercedes. Expediente Nº 137 Folio 103 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Delarco, Sergio Guardia, Juan Apendino y Juan Larrea, referido a: Declárese su beneplácito por los Proyectos de Ley de Regulación de las Relaciones de Producción, Intermediación, Comercialización y Consumo que el Poder Ejecutivo

Nacional ha remitido al Congreso de la República. Expediente N° 138 Folio 104 Año 2014. (mvr)



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-  
Con fundamentos de los señores Diputados autores José Fara, Walter Ceballos y Martín González, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de solución a los problemas planteados en la Escuela N° 74 "Dr. Benigno Rodríguez Jurado". Expediente N° 139 Folio 104 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión anterior

1.-

DESPACHO N° 34/14 - MAYORÍA  
DESPACHO N° 34/14 Bis - MINORÍA

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 071 Folio 164 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: **Modernización de la Gestión Integral de las Plantas Municipales de tratamiento de efluentes cloacales de la provincia de San Luis.** Miembros Informantes Diputados Héctor Hernández por la Mayoría y Walter Ceballos por la Minoría. (kpg)

b) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 35/14 - MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 065 Folio 162 Año 2014, Proyecto de Ley referido a: **Venta de Hosterías Provinciales.** Miembro Informante Diputada Graciela Corvalán. (kpg)

VI- LICENCIAS



**Sra. Presidente (Mazzarino):** Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley; pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

-14-

**-DESPACHO N° 35/14-MAYORÍA-**

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Corresponde ahora tratar el Proyecto de Ley, referido a:

**Venta de Hosterías Provinciales**

Tiene la palabra la Diputada Graciela Corvalán.

**Sra. Corvalán:** Señora Presidente; corresponde entonces el tratamiento en Sesión, del Expte. 65 Folio 162 del año 2014, correspondiente al Proyecto de Ley de autoría del Poder Ejecutivo Provincial, respecto de la venta de Hosterías en Localidades del territorio Provincial. Este proyecto ha sido tratado en la Comisión de Finanzas con la presencia también en una reunión abierta a la totalidad de los Legisladores, con la presencia del Secretario General de la Gobernación Víctor Endeiza y la Señora Ministra de Turismo, Celeste Sosa; en esa ocasión asistimos a la explicación de los objetos y los motivos del Proyecto mencionado; emitiéndose un Despacho en Mayoría dentro de la Comisión, aprobando la autorización al Poder Ejecutivo, para la venta de las Hosterías de las Localidades de: Villa de La Quebrada, Villa del Carmen y Renca respectivamente. Una breve descripción de las características de estas Hosterías, la Hostería de la Villa de la Quebrada, una Hostería que está desocupada desde el año 2012; cuenta con ocho habitaciones equivalentes a treinta plazas hoteleras, cuenta con predio de nueve mil trescientos setenta metros cuadrados, pertenece al circuito Norte que incluye el Corredor de Ciudad de La Punta, Villa de la Quebrada, Nogolí, Toro Negro, San Francisco, Quines, Luján, Candelaria, etc.. Y, tiene una tasación a Agosto del 2014 emitido por la Dirección Provincial de Ingresos Públicos de: un millón doscientos mil Pesos. Por su parte la Hostería de Renca, es un hostería que está, en estos momentos, ocupada desde mayo del 2009; con un Contrato por diez años, al haber algunos incumplimientos se ha dejado libre esta hostería con posibilidad de emprender su venta actualmente; cuenta con diez habitaciones y veintisiete plazas; posee un predio de seis mil ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados y cuenta con una tasación también a Agosto del 2014 de la Dirección de Ingresos Públicos de: dos millones doscientos mil Pesos. La Hostería de Villa del Carmen, por su parte, es un Hostería que está desocupada desde el año 2005, actualmente la Municipalidad la tiene en cuidado y mantenimiento, es una Hostería que cuenta con diez habitaciones, equivalentes a treinta



U.S. LATINO  
y seis plazas hoteleras; posee un predio de mil cuatrocientos ochenta y ocho metros cuadrados; tiene una tasación según Ingresos Públicos a la misma fecha de los anteriores de: setecientos ochenta mil Pesos y pertenece a uno de los circuitos más importantes de la Provincia que tiene que ver con el Circuito de Los Comechingones y Valle del Conlara. La importancia de la venta de estas Hosterías, está dada fundamentalmente porque el Estado Provincial, entiende firmemente que la puesta en marcha nuevamente a estas Hosterías va a traer un movimiento importante, realzando la actividad económica de estas Localidades, se trata de Localidades pequeñas pero con gran atractivo turístico, desde lo paisajístico, desde lo religioso y desde el patrimonio histórico que cada una de ellas poseen. De manera, que creemos que en la aprobación de este Proyecto de Ley que ha enviado el Ejecutivo, va a ser un impulso más para continuar con la ascendente política de turismo que está llevando desde hace muchos años, los distintos Gobiernos de la Provincia de San Luis. Finalmente, para dimensionar la importancia de esta actividad turística, como actividad económica me gustaría hacer referencia a tres cosas: en primer lugar, es notable como el valor agregado de la actividad turística dentro de los que es el producto bruto geográfico, el producto bruto provincial se ha visto incrementado desde el 2003 a la fecha, quitándole participación a otras actividades productivas y esto se muestra en otros números que han sido plasmados en el Plan Maestro de Turismo, como es el incremento de más de 150% de los establecimientos hoteleros, llámese Hoteles, Cabañas, etc., en el período del 2003 a la fecha; ///

**N.R.B.**

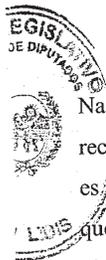
**Nery R. Balmaceda**

**03/09/2.04 - 12.42 Hs.**

///

específicamente del 2003 al 2009 el incremento fue exactamente del ciento cincuenta por ciento, habiendo trescientos quince Establecimientos en el 2003, incrementándose a setecientos setenta Establecimientos en el 2009, continuando su crecimiento hasta el 2014. Por otro lado también esto trae como consecuencia un incremento muy grande en los que es las camas, o las posibilidades de alojarse, ésta también tiene un incremento de más del cincuenta por ciento, tomando del 2003 a la actualidad.

Y más recientemente creo muy importante, ya para cerrar, de informar respecto de dos resultados que ha publicado el Ministerio de Turismo de la Nación, que en datos de Septiembre de 2013 dice que, a través de una Encuesta del Ministerio de Turismo de la



Nación, la Provincia de San Luis se encuentra entre los cuatro principales destinos reconocidos a nivel Nacional por los Turistas, y esto creo que es de suma importancia y es la mejor evaluación que podemos hacer de toda la inversión en materia de Turismo que ha venido haciendo la Provincia, estos cuatro principales destinos reconocidos a nivel Nacional por los Turistas son Salta, San Luis, Mendoza y Córdoba, esto es, la verdad, muy importante, porque estar a la altura de Provincias como Salta, Mendoza y Córdoba, que tienen una enorme trayectoria en las Políticas de Turismo, habernos incorporados en esa Tabla creo que para la Provincia de San Luis es un respaldo y un aval para continuar en el sentido que se está trabajando.

Y una Encuesta más reciente, esto es de Abril de 2014, también de la misma fuente, Ministerio de Turismo de la Nación, dice que San Luis se encuentra entre los tres principales destinos reconocidos a nivel Nacional por su Publicidad Turística, y esto hace a la inversión en publicidad para atraer al Turismo que ha hecho el Gobierno de la Provincia de San Luis en relación a Eventos importantes; y miren qué importante que es que el segundo lugar, después de la Fiesta de la Vendimia, lo ocupa San Luis con los Carnavales de San Luis, y el noveno lugar, ante de los doce que están dentro de la Tabla, que son los doce primeros que han resultado ganadores en esta Encuesta, está el Tour de San Luis, es decir, la Provincia de San Luis tiene dos Eventos, uno en el segundo y otro en el noveno lugar, dentro de los doce Eventos más reconocidos por los Turistas a nivel Nacional, los Carnavales de San Luis en segundo lugar y el Tour de San Luis en el noveno lugar. Y lo más curioso es que estamos sobre Eventos de mucho tiempo, el segundo lugar, después de la Fiesta de la Vendimia, una Fiesta casi centenaria, frente a un Evento tan nuevo, como son los Carnavales en San Luis y el Tour de San Luis, en nuestra Provincia.

Por eso quería resaltar estos indicadores que son con fuente del Ministerio de Turismo de la Nación, y que verdaderamente dan una aprobación externa a la Política de Turismo que está llevando adelante el Gobierno de la Provincia de San Luis.

Y, finalmente, quería transmitir que es muy lamentable que hoy, tanto el Diputado Ceballos como el Diputado Larrea, no se encuentren para acompañarnos en la votación de este importante Proyecto, ya que ellos estuvieron participando activamente en la Comisión, tratando este tema, porque verdaderamente creyeron que era un paso importante para la reactivación del Turismo en estas Localidades, estuvieron



nuevamente contradiciéndose; cuando uno está de acuerdo con algo debate, cuando uno no está de acuerdo con algo también debate, y tiene el ámbito.

Señora Presidente, teniendo Despacho en Mayoría de este Proyecto, solicito que se continúe en el tratamiento del mismo.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputada Corvalán.

**Sr. Giraudo:** Pido la palabra, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Tiene la palabra, Diputado Giraudo.

**Sr. Giraudo:** Simplemente para manifestar, Señora Presidente, que nosotros vamos a acompañar la Sanción de este Proyecto, pero nobleza obliga, y también sin ánimo de polemizar con nadie, pero debo decir que el Proyecto original venía con la venta de la Casa de San Luis; luego el Diputado Abdala presenta un Proyecto y hace una serie de planteos que nosotros acompañamos desde el inicio al respecto.

Pero en aquella oportunidad, cuando ya se había emitido Despacho de Comisión, fuimos los Miembros de este Bloque quienes habíamos solicitado que el tema volviera a Comisión para desglosar la venta de la Casa de San Luis de la venta de las Hosterías; el resultado de esa votación fue treinta y cinco votos en contra y solamente dos votos a favor, que fueron los nuestros. Finalmente ¿Qué se hizo? El tema se volvió a Comisión, se desglosó y hoy está por tener su Sanción Unánime.

Pero quería recordarlo, sin que se me enoje nadie, nada más. Nada más, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Giraudo.

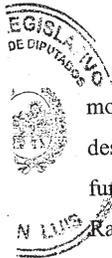
¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?

**Sr. Surroca:** Pido la palabra, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Diputado Surroca: tiene la palabra.

**Sr. Surroca:** Gracias, Señora Presidente. Bueno, respecto a este Proyecto que nos ha planteado la Diputada Corvalán, debemos resaltar, que también lo hace un poco el Diputado por Mercedinos por el Cambio, nada más que con una interpretación sui géneris.

Nosotros, en el momento que entró este Proyecto, donde incluía la venta de la Casa de San Luis, el planteo que nosotros hicimos en la Comisión, y en presencia de la Oposición que hoy está ausente en este Recinto, fue casualmente esperar a que el Ministro se hiciera presente, como lo hizo junto con otras Autoridades del Poder Ejecutivo, a fin de explicar y a fin de ver si se podía llegar a un acuerdo, por eso en ese



momento acá se rechazó toda posibilidad de volverlo a Comisión; y en esa Condición, después de haber hablado con ella, de haberle planteado al Ejecutivo, de parte fundamentalmente de la Oposición, tanto del Frente para la Victoria como desde el Radicalismo, la necesidad de hacer dos Proyectos, finalmente se hicieron y eso es lo que estamos aprobando hoy.

¿Y qué es lo que queremos destacar? Queremos destacar fundamentalmente esta falacia del respeto por las Minorías, o el tema de la Democracia, bla, bla, bla ¿Y por qué esta demostración práctica, cabal, de un Proyecto que viene del Poder Ejecutivo que nosotros accedimos, con una fuerte intervención de la Oposición, a modificarlo, y lo terminamos modificando? Y esto tiene que ver que nosotros con hechos podemos demostrar que nos respetamos, y los vamos a seguir respetando porque son Representantes del Pueblo de la Provincia de San Luis.

De todos modos, Señora Presidente, nosotros, cuando decimos nosotros decimos el Peronismo, siempre vamos a demostrar históricamente, desde su inicio, que únicamente la Democracia, y siempre a través del voto, es como hemos llegado al poder, y es así como sucesivamente nuestros Gobiernos se han desarrollado en esta historia de la Argentina.

Esto me viene, voy a hacer una sola referencia, esto me viene a la Convención Constituyente del año 1949, Señora Presidente, y yo voy a rescatar porque en ese momento la República Argentina votó una Constituyente para modificar la Constitución ¿Y qué es lo que pasó? Pasó que los Constituyentes del Radicalismo fueron a una sola Sesión, ///

**E.V.R.**

**ESTELA DEL V. ROSALES.**

**03/09/2014 12:52 Hs.**

/// y después no aparecieron más, porque dijeron que no estaban de acuerdo. Así que, que no me extraña para nada, para nada me extraña esta actitud que tienen hoy, porque son los errores históricos que comete sucesivamente la unión Cívica Radical, cuando dice que defienden los intereses del pueblo. Esto está visto que no es así, Señora Presidente. Yo tengo la obligación de decirlo, porque la verdad que me pone muy mal esta situación.

Por otra parte no nos pueden, digamos, venir a decir que nosotros, no sé, tenemos esta falta de respeto con las minorías, les decimos que sí los respetamos, que los vamos a respetar, lo vuelvo a decir, pero que principalmente nosotros vamos a respetar al pueblo,



la provincia de San Luis, por encima de una minoría que hubiera acá, digamos en esta Cámara. Vamos a respetar el pueblo y como respetamos el pueblo, Señora Presidente, que por ejemplo, nosotros podemos ver en nuestro Presupuesto que ya ha ingresado a la Cámara, llegó, ha tomado estado Legislativo, voy a referirme solo a un parámetro, a una sola cosa, nuestro proyecto políticos durante el año 2015 va a ser dos viviendas por horas, dos viviendas por hora, una vivienda cada dos horas, lo que significa dice viviendas por día, este Proyecto político va ser durante el 2015 doce viviendas por día, o sea, más de cuatro mil viviendas, vuelvo a preguntar, ¿Quién está defendiendo los derechos y la necesidad del pueblo de San Luis? Este Proyecto Político, este Gobernador Claudio Poggi, que con este Presupuesto nos demuestra, nuevamente, que somos el camino a seguir en esta provincia.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Surroca.

Si ningún otro Diputado va hacer uso de la palabra, cierra el debate la Diputada Corvalán.

**Sra. Corvalán:** Señora Presidente, quería reconocer lo que manifestó, también, el Diputado Giraud. Y, bueno, solicitar la votación del Proyecto: Ventas de las Hosterías Villa de la Quebrada; Villa del Carmen y Renca de la provincia de San Luis.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputada Corvalán,  
Vamos a proceder a votar.

**-Así se hace.-**

**Sra. Presidente (Mazzarino): Ha sido Aprobado por Unanimidad.**

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Media Sanción al presente Proyecto de Ley, pasa al Senado para su revisión.

**-15-**

**-LICENCIAS-**

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Tiene ahora la palabra el Señor Secretario Legislativo, para que informe sobre el tema Licencias..

**Sr. Secretario (Alume Sbodio):** Han solicitado Licencia para la Sesión Ordinaria del día de la fecha:

Por Razones Particulares: El Diputado Domínguez y el Diputado González.

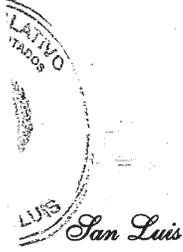
**Sra. Presidente (Mazzarino):** Les solcito que se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

**-Así se hace.-**

**Aprobado por Unanimidad.**

E 065 F 162/14

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



# H. Cámara de Diputados

*Proyecto de Ley*

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia  
de San Luis, sancionan con fuerza de  
Ley*

## AUTORIZA LA VENTA DE LAS HOSTERÍAS DE RENCA, VILLA DE LA QUEBRADA Y VILLA DEL CARMEN

- ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Poder Ejecutivo Provincial a efectuar la venta de las hosterías ubicadas en las localidades de Renca, Villa de la Quebrada y Villa del Carmen, con destino a la implementación de emprendimientos turísticos, culturales, recreativos, y/o cualquier otro que contribuya al desarrollo turístico de la Provincia.-
- ARTÍCULO 2º.- Para la ejecución de esta Ley, será de aplicación la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público N° VIII-0256-2004 (5492 \*R), sus modificatorias y normativa reglamentaria.-
- ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a tres días de septiembre de dos mil catorce.-  
(ys)

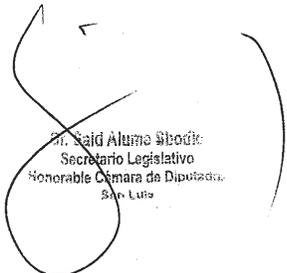
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
*Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis*

  
Sr. Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis



"Gloria eterna a los héroes de Malvina"



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"



SAN LUIS, 03 de septiembre de 2014.

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º DE LA  
CÁMARA DE SENADORES DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
SENADOR SERGIO GUSTAVO FREIXES  
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente Expediente N° 065 Folio 162 Año 2014, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Autorizar la venta de Hosterías Provinciales de las localidades de Renca, Villa de la Quebrada y Villa del Carmen; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de ( ) fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

Dr. Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

NOTA N° 440-DL-14  
(ys)

125

106 NO 48 - CD - 14  
tino "Festival de

Cámara de  
Senadores

Recuti de Despacho Promotivo Auto N° 440-14-14  
del punto Medio Saurerí Exp. N° 065 Folio 162  
Año 2014 ref. a: Autorize la venta de hortencia  
promociones en las localidades de Rucra, Villos de la  
Aurubode y Villos del Carmen, legajo que consta  
de (31) folios.



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Plata de Autorizo  
Gaceta de Publicación  
M. P. Receptoría de Senadores  
Firma  
Entregado por: [Signature]  
Fecha 05/09/14 Hora 14:50  
Actuación: [Signature]





Nada más que acotar estas cifras, que demuestran la Administración que además de 30 años tiene la Provincia de San Luis y que hace muy poco se reunían en Buenos Aires para refinanciar la deuda, las distintas Provincias de nuestro país y San Luis -estábamos firmando acá un Plan Maestro, en este caso de Minería y esperando ser alguna vez elogiados por esta administración.

De ninguna manera sabemos que somos tenidos en cuenta y que no vamos a tener el premio que se merece San Luis por la administración que tiene. Muchísimas gracias señor presidente.

**Sr. Presidente (Freixes).**- Gracias señora senadora.

Si ningún senador va hacer uso de la palabra ponemos a votación el proyecto de Ley en revisión caratulado: Presupuesto de la Administración Provincial para el ejercicio 2015.

Los señores senadores que estén por la aprobación les ruego que lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran cinco (5) votos y dice el

**Sr. Presidente (Freixes).**- Aprobado por unanimidad

6

#### **AUTORIZA LA VENTA DE HOSTERÍAS PROVINCIALES DE RENCA, VILLA DE LA QUEBRADA Y VILLA DEL CARMEN**

**Sra. Leyes.**- Pido la palabra señor presidente.

**Sr. Presidente (Freixes).**- Tiene la palabra la señora senadora Amelia Mabel Leyes.

**Sra. Leyes.**- Gracias señor presidente, compañeros senadores.

Me voy a referir al Despacho de Comisión N° 100-HCS-14, que ha emitido la Comisión de Presupuesto Hacienda y Economía, presidida por mi par el doctor Pablo Ernesto Garro, con relación al Proyecto de Ley por el cual se autoriza la venta de las Hosterías Provinciales de las Localidades de Renca, Villa de la Quebrada y Villa del Carmen.

Señor presidente, la industria del turismo, es uno de los pilares de la economía provincial, por lo que el Gobierno de la Provincia, ha desarrollado



distintas acciones tendientes a consolidar el nivel alcanzado en este sector y a la vez instrumentar políticas tendientes a superar lo que ya se ha logrado.

El turismo requiere de una permanente inversión, en cuanto a infraestructura, y también a innovación en la oferta de los servicios turísticos, entre estos últimos se destaca el alojamiento que se ofrece a quienes nos visitan.

El Estado Provincial, considera conveniente, que la actividad privada gestione el servicio de alojamiento, por cuanto entiende que de esa forma se introduce un factor que luego se va a traducir en una mejora permanente del servicio, que vendrá por la inversión privada directa la incorporación de los recursos humanos, la capacitación de los trabajadores etcétera.-

En este marco conceptual, se ha decidido la enajenación de estas tres Hosterías, que aún pertenecen al Estado Provincial, para que de esta forma se haga posible su gestión privada lo que traerá aparejado un importante progreso para todas estas localidades del interior provincial, por la inversión privada, de la que se espera además una mayor innovación en cuanto a la infraestructura hotelera y a la creación tan necesaria de nuevos puestos de trabajo, todo lo cual se traducirá en un importante impulso, no solamente para la economía de la Provincia en general, sino también, de cada una de estas localidades, en cuanto a su economía y algo tan importante como es el desarrollo del turismo provincial.

Señor presidente señores senadores, el presente Proyecto de Ley hará posible mejorar la oferta del alojamiento en el interior provincial donde están ubicadas estas hosterías y donde éstas localidades: Renca, Villa del Carmen y Villa de la Quebrada, son zonas de nuestra Provincia de San Luis, tan lindas, tan bonitas y que son normalmente visitadas, no solamente turistas de nuestra provincia, sino del país y del extranjero y a quienes hay que brindarle un sistema de hotelería acorde al avance que tiene nuestra Provincia de San Luis.

Es por eso que el desarrollo va a ser también para todas las zonas aledañas a estos municipios que acabo de nombrar.

Por todo lo expresado solicito a mis pares nos acompañen en el voto. Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente (Freixes).**- Gracias, senadora Leyes.

Si ningún senador va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el Proyecto de Ley en revisión caratulado: autoriza la venta de las Hosterías



Provinciales de la Localidad de Renca, Villa de la Quebrada y Villa del Carmen.

Los señores senadores que estén por la aprobación le ruego que lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran cinco (5) votos y dice el

**Sr. Presidente (Freixes).**- Aprobado por unanimidad.

7

**CIERRE DE LA SESIÓN**

**Sr. Presidente (Freixes).**- Señores senadores: no habiendo más asuntos que considerar en la presente sesión, en consecuencia declaro finalizada la misma.

Son las 15:00 horas.-

# Legislatura de San Luis



Ley N° V-0902-2014

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

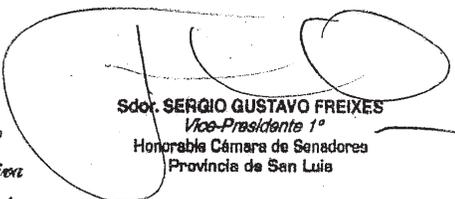
AUTORIZA LA VENTA DE LAS HOSTERÍAS DE RENCA, VILLA DE LA QUEBRADA Y VILLA DEL CARMEN

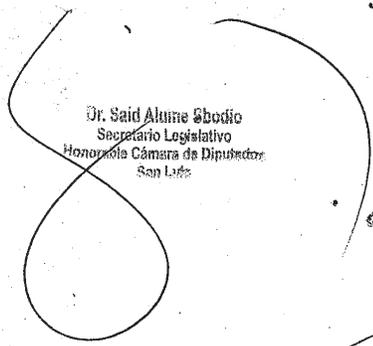
- ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al Poder Ejecutivo Provincial a efectuar la venta de las hosterías ubicadas en las localidades de Renca, Villa de la Quebrada y Villa del Carmen, con destino a la implementación de emprendimientos turísticos, culturales, recreativos, y/o cualquier otro que contribuya al desarrollo turístico de la Provincia.-
- ARTÍCULO 2°.- Para la ejecución de esta Ley, será de aplicación la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público N° VIII-0256-2004 (5492 \*R), sus modificatorias y normativa reglamentaria.-
- ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veintidós días del mes de Octubre del año dos mil catorce.-  
aeo

  
Dip. Domínguez Ramón Alfredo  
Vice-Presidente 1°  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
San Luis

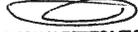
  
Sdo. SERGIO GUSTAVO FREIXES  
Vice-Presidente 1°  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

  
Dr. Saúl Alaine Gbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Sr. RAMON BERTOLEYES  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
San Luis

  
Sr. RAMON BERTOLEYES  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

**ES COPIA**

*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*  
*Secretaría Legislativa*

SAN LUIS, 22 de Octubre de 2.014.-

A la Sra. Presidente de la  
Honorable Cámara de Diputados  
**GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO**  
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, a efectos de  
adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa **v-0902-2014.**

Sancionada en Sesión del día 22 de Octubre del año 2014, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente muy atentamente.-

  
**Sr. RAMONALBERTO LEYES**  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

  
*Poder Legislativo*  
*Secretaría Legislativa*  
*H. Cámara de Senadores*  
*San Luis*

  
**Sdr. SERGIO GUSTAVO FREIXES**  
Vice-Presidente 1°  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

NOTA N° 471-HCS-2014.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 22.10.14	Hora: 9.00
Fojas: Dos (02)	
FIRMA	

Secretaría Legis. - Fección N° s Varias	
N° Int. 459 F 21/14	Ent: 24/10/14
Destino: A CONOCIMIENTO	
Salió: / /	Volvió: / /
Archivo:	
Firma	